

# LA REVISTA

SEMANARIO DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS POLÍTICO

Peninsular

## INCLUYENTES

México se pinta de azul para crear conciencia sobre el autismo, con la Dip. Federica Quijano Tapia



Octavio Padilla, CEO de OCESA SeiTrack, conecta con jóvenes de la Anáhuac Mayab

# LA REVISTA

## Peninsular

Semanario de Información y Análisis Político

Visión crítica y objetiva del acontecer  
internacional, nacional y local



[www.larevista.com.mx](http://www.larevista.com.mx)



La Revista Peninsular



@LaRevistaP



@LaRevistaP



La Revista Peninsular

¡No hagas fila!

Así de  
**fácil** es

pagar tu anualidad

[sana.com.mx](https://sana.com.mx)

sana.

# Se adelanta un caballero

## LA REVISTA PENINSULAR

El pasado viernes 1 de abril falleció Don Manuel Díaz Rubio; yucateco ejemplar por su labor como empresario, filántropo y promotor de la paz, así como por haber sido un caballero en toda la extensión de la palabra. El vasto legado que construyó en vida le hizo merecedor de múltiples distinciones y galardones, al igual que del afecto y respeto de muchas personas que vieron en él a un ser humano apasionado, visionario y generoso.

Don Manuel Díaz fue hijo de don José Díaz Bolio y de doña Margarita Rubio Mañé. Su familia, según decía don Manuel, fue lo más importante que tuvo en su vida.

A finales de la década de los setenta inició una fructífera carrera en el comercio marítimo la cual duraría más de 40 años. Debido a las innovaciones que implementó en los servicios y procesos de logística portuarios, Don Manuel Díaz Rubio se convirtió en un referente nacional de este sector empresarial.

Su exitosa carrera profesional estuvo acompañada por su labor filantrópica, siempre mostró una gran preocupación por la salud mental, lo cual lo llevó a abrir espacios donde pudieran tratarse personas con padecimientos de ese tipo. Igualmente, hizo significativas aportaciones a la difusión y el funcionamiento de centros dedicados a la equinoterapia.

Los esfuerzos altruistas de Don Manuel también abonaron a la educación, la cultura y la historia. Probablemente su obra filantrópica más reconocida haya sido el patrocinio del trimarán llamado "Zamná", el cual fue un barco que navegó por todo el mundo llevando un mensaje de paz.

| R ▶



Todas las obras antes mencionadas hicieron que don Manuel fuera reconocido en Yucatán, su hogar, pero también en otras partes del mundo. Entre sus reconocimientos, destacan que fue nombrado "socio de honor" por parte de la Asociación de Amigos del Museo de Anclas Philippe Cousteau de Salinas; que se le otorgó el título de "Caballero de honor" por parte de la Soberana Orden de los Caballeros Hospitalarios de San Juan de Jerusalén en Glasgow, Escocia; y que fue reconocido como promotor de paz en la décimo séptima edición de la Cumbre Mundial de los Premios Nobel de la Paz.

Su último galardón fue la medalla "Héctor Victoria Aguilar", otorgada por el Congreso del Estado de Yucatán, la cual le fue dada el pasado mes de enero en reconocimiento a su labor altruista.

José Manuel Díaz Rubio ejemplo perenne a seguir. Su éxito en los negocios y su fuerte sentido social lo hicieron un ser humano pleno que inspiraba, a quien tuviera el placer de conocerlo, a ser una mejor persona. Con gran cariño, lo recordaremos siempre por ser aguerrido, visionario y, sobre todo, bondadoso. Su trabajo y sus aportaciones perdurarán por muchos años, como igual lo hará su nombre.

Desde La Revista Peninsular, enviamos respetuosamente nuestras condolencias a Doña Patricia, Juan Manuel y Gerardo, así como a sus demás familiares y seres queridos en estos momentos tan difíciles. Mantendremos a Don Manuel, un verdadero caballero, en nuestra memoria y nuestros corazones. ¡Un abrazo al cielo!

R





La Revista Peninsular



@LaRevistaP



@LaRevistaP



La Revista Peninsular

## Directorio

Fundador

**Eduardo Menéndez Rodríguez †**

Director General

**Lic. Rodrigo Menéndez Cámara**

Asistente de Dirección

**Grethel Escalante Sosa**

### REDACCIÓN

Jefe de Redacción

**Javier García Martínez**  
javiergarcia.larevista@gmail.com

Reportera

**Yazmín Rodríguez Galaz**

### PRODUCCIÓN

**Lic. Luz María Escalante**

### DISEÑO

Diseño

**Alejandro Nolasco Enriquez**

### SUSCRIPCIONES

1 año \$ 500.00, 6 meses \$300.00  
Precio del ejemplar \$12.00



C-35 No. 489-E por 52 y 54 Centro.  
Mérida, Yucatán, México C.P. 97000



(999) 926-30-14

La Dirección de La Revista no se hace responsable por daños o perjuicios originados por los artículos de los firmantes.

Las opiniones expresadas en los textos refleja el punto de vista de los autores y no necesariamente de **la Dirección.**

Miembro de COPARMEX Socio No. 1359

## Índice



**12**

Opinión

Jugando a jugar...

Por: Jorge Valladares Sánchez



**16**

Claroscuro

De narco elecciones

Por Francisco López Vargas



**18**

Opinión

A 56 años de su fundación...

Por: Marco A. Cortez N. y Francisco Chi Lavadores.



**40**

En la Pantalla

Winning Time

Por David Moreno



## -El viaje de Adán Augusto

*Por Baltasar Barbolla*



### **EL SECRETARIO DE GOBERNACIÓN, ADÁN AUGUSTO LÓPEZ HERNÁNDEZ.**

CDMX.- Parece ser que la participación de **Adán Augusto López Hernández** en la carrera a Palacio Nacional tuvo un abrupto fin luego de que el presidente López Obrador dijera esta semana que el secretario de Gobierno no es precandidato a la Presidencia. –comentó la periodista para dar inicio a nuestra ya tradicional plática en el Balmoral- Como dicen, "lo que fácil viene, fácil se va" pues el secretario ya había comenzado a aparecer en las encuestas de presidenciables e incluso había tenido participaciones en importantes eventos de Morena.

-Se dice que el motivo por el cual se le retiró de la contienda interna fue el viaje que hizo éste fin de semana a Sonora y Coahuila para promover la revocación de mandato a pesar de la expresa prohibición legal que tienen los servidores públicos de hacerlo. Ahora bien, el problema difícilmente haya sido que incumplió la Ley para promocionar la revocación pues varios gobernadores, legisladores y secretarios de Estado de Morena hicieron lo mismo en un acto de aparente desesperación ante la falta de interés de la ciudadanía por el ejercicio. – señaló el político- El verdadero problema

IR ►

## CONTACTO CON LA POLÍTICA NACIONAL



### EL TITULAR DE LA SEGOB, UTILIZANDO UN AVIÓN DE LA GUARDIA NACIONAL PARA SU VIAJE POR EL NORTE DEL PAÍS.

parece haber sido que utilizó un avión de la **Guardia Nacional** para transportarse.

-De acuerdo a lo que trascendió en la prensa, el secretario de Gobernación usó una aeronave de la Guardia Nacional para viajar de la capital a Torreón, posteriormente a Hermosillo y finalmente regresar a la Ciudad de México; lo acompañaron **Mario Delgado**, dirigente nacional de Morena, y el general **Luis Rodríguez Bucio**, titular de la Guardia Nacional. -platicó el escritor

-Tras revisar las placas del avión que utilizó el secretario **Adán Augusto**, se descubrió que éste era propiedad de la ya extinta Policía Federal y que, al inicio del sexenio, fue listado para venta pues era considerado un gasto innecesario el cual no servía para cumplir objetivos sociales, sino para transporte ejecutivo. -hizo saber la empresaria- Por lo visto, el avión no se vendió, solo le cambiaron los logos, y todavía sigue siendo utilizado para transporte de funcionarios.

-Como bien dijo nuestro amigo político, lo más probable es que el error del secretario de Gobernación haya sido viajar en el avión de la Guardia Nacional pues es sabido que un principio básico del presidente **López Obrador** es que funcionarios

públicos no deben usar aeronaves oficiales para transportarse. De hecho, el mismo Andrés Manuel utiliza aerolíneas comerciales para viajar y únicamente usa aeronaves oficiales cuando va a supervisar zonas afectadas por catástrofes naturales o proyectos importantes. - compartió el analista

-Coincidió con lo que comentan respecto a que la molestia del presidente no fue por haber promovido la revocación de mandato ya que **Adán Augusto López Hernández** no fue el único funcionario en hacerlo. El pasado fin de semana fue lamentable para nuestra democracia y nuestro Estado de Derecho por el esfuerzo coordinado que funcionarios públicos de Morena llevaron a cabo para violentar la ley y promover la controversial consulta. -intervino el editorialista- Incluso, durante la semana hemos visto más expresiones en este sentido como la "audiencia informativa" de **Claudia Sheinbaum**, la cual supuestamente era para dar información sobre la reforma eléctrica, pero se usó para promover la consulta.

-Con respecto a lo de Adán Augusto, me parece importante señalar que, en su conferencia matutina del lunes, el presidente López Obrador negó que el secretario de Gobernación haya

promovido la revocación de mandato o asistido a mítines durante su viaje a Coahuila y Sonora. Esto demuestra que nuestro mandatario ignoraba por completo lo que hizo el secretario el fin de semana, lo cual explicaría su molestia, o que no le importó mentir sin descaro con tal de defenderlo pues hay videos y testimonios que demuestran que López Hernández sí promovió la consulta durante su visita a dichos estados del norte. - observó la abogada

-Y no fue sutil al hacerlo. -expresó el político- En Coahuila, el secretario de Gobernación dijo que había hablado con "ya saben quién" para compartirle que promovería "ya saben qué" en su viaje y que, si el INE intentaba sancionarlo, diría que es un honor que lo corran de su cargo por ayudar a Obrador. Además, afirmó que habrá un amanecer democrático en Coahuila el 10 de abril pues estaba seguro que apoyarán al presidente. Todo esto, acompañado de ataques y denostaciones en contra de la autoridad electoral.

-En Sonora fue más directo. - sostuvo la periodista- De acuerdo a lo reportado en medios, compartió que el gobernador lo había invitado a hablar sobre la reforma eléctrica, pero que él estaba ahí para apoyar el movimiento del 10 de abril en el cual Sonora y México le demostrarían al mundo que son capaces de respaldar al mejor presidente de la historia moderna de nuestro país. También comentó que la consulta no sería una revocación, sino una revolución de conciencias que iniciará desde tal entidad.

-Creo que lo ocurrido éste fin de semana fue un desliz de Adán Augusto ya que, además de haber sido retirado de la contienda presidencial, manchó el gran desempeño que había tenido al frente de la Secretaría de Gobernación. Gracias a su capacidad de conciliación y su disposición a abrir canales de diálogo con las distintas fuerzas políticas del país, el secretario se ganó el respeto de simpatizantes del gobierno y de opositores. Definitivamente, su imagen y prestigio se vieron afectados por la falta de legalidad con la que se condujo en Coahuila y Sonora, lo cual seguro complicará su labor en la secretaría durante los próximos meses. -opinó el consultor

|R►





## EL PRESIDENTE LÓPEZ OBRADOR DESMINTIÓ QUE EL SECRETARIO DE GOBERNACIÓN SEA CANDIDATO PRESIDENCIAL.

-Así es, amigo consultor, y es que las complicaciones para Adán Augusto ya empezaron pues los partidos de oposición interpusieron quejas y denuncias en su contra ante diferentes instancias. Para empezar, los dirigentes nacionales del PAN, el PRI y el PRD emitieron un comunicado conjunto en el cual reprobaron que el secretario haya usado un avión de la Guardia Nacional y haya promovido la revocación de mandato. -expuso el editorialista

- ¿Qué dijeron en este comunicado? - preguntó uno de los presentes

- **Marko Cortés**, dirigente de Acción Nacional, lamentó que se haya roto el orden constitucional y señaló que hubo desvío de recursos por el uso de la aeronave oficial para hacer proselitismo; **Alejandro Moreno**, dirigente del Revolucionario Institucional, afirmó que el gobierno está desesperado para posicionar



## MARKO CORTÉS PRESIDENTE DEL CEN DEL PAN.

la consulta del domingo; y **Jesús Zambrano**, dirigente del PRD, acusó al presidente de mitómano por haber mentido cuando dijo que el secretario no promovió la revocación de mandato durante su viaje. -contestó el editorialista

-Además de lo que menciona nuestro amigo editorialista, el PRD presentó

una denuncia ante la Secretaría de la Función Pública (SFP) en contra de **López Obrador y de López Hernández** por los delitos de corrupción, peculado, tráfico de influencias y uso indebido de recursos públicos. Asimismo, un grupo de diputados del PAN, el PRI y el PRD interpusieron una denuncia ante la Fiscalía General de la República (FGR) en contra del secretario y del titular de la Guardia Nacional por los delitos de abuso de autoridad y peculado.

-Difícilmente lleguen a algún tipo de sentencia éstas denuncias ya que la SFP es parte del gobierno y éste no ha mostrado disposición para juzgar a sus propios funcionarios en lo que va del sexenio, mientras que la FGR ha demostrado ser dependiente del poder ejecutivo. -comentó la abogada- Por otro lado, donde ha habido un poco más de acción es en el INE pues, ante las quejas de algunos partidos, emitieron un recordatorio a Adán Augusto y a otros 10 funcionarios sobre la obligación que tienen de actuar con imparcialidad en lo relativo a la consulta para no influir en la opinión ciudadana, así como también se les solicitó a algunos funcionarios que eliminen de sus redes sociales publicaciones que son consideradas propaganda ilegal. Es verdad que estas medidas pueden parecer laxas, pero el INE no tiene facultades para imponer sanciones más severas.

-Sin duda, lo ocurrido el fin de semana pasado complicó aún más el tumultuoso devenir de la revocación de mandato, así como también modificó el juego de poderes en el escenario político nacional con el retiro de **Adán Augusto López Hernández** de la pugna por la candidatura presidencial de Morena. -concluyó la empresaria- Esperemos que en los días antes de la consulta se pueda observar una conducta más apegada a la legalidad por parte del gobierno y sus aliados, aunque todo parece indicar que habrá más actos de ilegalidad dada la desesperación que existe por la baja participación que se espera el domingo. Estaremos al pendiente de cómo se desarrolla ésta jornada, la cual muy probablemente será pacífica, pero con varias controversias. **R**

# DE NUEVO, DECISIONES DE LA SCJN CON LAS QUE AMLO NO ESTÁ DE ACUERDO

POR EDUARDO RUÍZ-HEALY  
@ruizhealy

Con el voto unánime de sus 11 ministros, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) determinó que es inconstitucional lo que ordena el segundo párrafo del Artículo 24 de la Ley de Austeridad Republicana (LAR) aprobada el 8 de octubre de 2019 por la mayoría lopezobradorista en el Congreso y en vigor desde el 20 de noviembre de ese año.

El párrafo dice que "Los servidores públicos comprendidos en los grupos jerárquicos de mando superior a que se refiere el manual de percepciones previsto en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Gobierno Federal, que por cualquier motivo se separen de su cargo, no podrán ocupar puestos en empresas que hayan supervisado, regulado o respecto de las cuales hayan tenido información privilegiada en el ejercicio de su cargo público, salvo que hubiesen transcurrido al menos diez años".

Poco después de que entrara en vigor, la LAR fue impugnada por senadores de la oposición mediante una demanda de acción de inconstitucionalidad que presentaron ante la SCJN.

Así, la SCJN determinó que el segundo párrafo: "restringe innecesaria y desproporcionadamente la libertad de trabajo, prevista en los artículos 5 y 123 constitucionales y en diversos tratados internacionales (...) incide en el alcance protegido por la libertad de trabajo restringiéndola (...) es inconstitucional porque el grado de afectación que el derecho al trabajo sufre no es proporcional a la importancia de realizar el fin perseguido, ya que este puede lograrse sin afectar con tanta intensidad la libertad de trabajo (...) si bien la propia Constitución prevé restricciones a la libertad de trabajo en casos similares, la intensidad de estas restricciones previstas no supera los tres años y, por lo tanto, es significativamente menor



LA SCJN DETERMINÓ QUE EL SEGUNDO PÁRRAFO: "RESTRINGE INNECESARIA Y DESPROPORCIONADAMENTE LA LIBERTAD DE TRABAJO, PREVISTA EN LOS ARTÍCULOS 5 Y 123 CONSTITUCIONALES Y EN DIVERSOS TRATADOS INTERNACIONALES..

a la prevista en la norma y no se advierten razones constitucionales que excluyan a priori la posibilidad de que el legislador ordinario justifique la necesidad y proporcionalidad de una restricción mayor a las previstas expresamente en la Constitución".

Al ser cuestionado sobre esta decisión de la SCJN, el presidente Andrés Manuel López Obrador dijo: "... es una aberración. ¡Cómo es posible que se regrese a lo de antes! (...) no estoy de acuerdo con eso".

Se equivoca AMLO. Lo que realmente es aberrante es que los legisladores federales de MORENA y sus satélites PVEM, PES y PT, con tal de satisfacer sus deseos, aprobaran el segundo párrafo del Artículo 24 de la LAR a sabiendas de que viola dos artículos constitucionales y varios tratados internacionales suscritos por el gobierno mexicano.

Comentario de última hora: por nueve votos contra dos, la SCJN anuló una reforma al Artículo 61 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria hecha por los diputados lopezobradoristas en 2019, que autorizó a AMLO a disponer discrecional y caprichosamente de los recursos ahorrados por sus medidas de austeridad. Para la SCJN, los diputados no pueden renunciar a favor de nadie la facultad exclusiva que la Constitución les otorga de determinar el destino y el monto del gasto público federal. Seguramente, esta decisión de la SCJN será también calificada por Andrés Manuel como una aberración más y también estará equivocado al decirlo. **R**



➤ CONEXION  
INFORMATIVA

LA R

NOTICIERO

CON EDUARDO MENÉNDEZ

Síguenos:



[www.larevista.com.mx](http://www.larevista.com.mx)

# JUGANDO A JUGAR

## NUESTRO ROL COMO PADRES/MADRES



POR: JORGE VALLADARES SÁNCHEZ \*  
En Facebook y en Youtube:  
Dr. Jorge Valladares

PERMITIRTE JUGAR, RE  
ACOSTUMBRARTE A HACERLO,  
FOMENTAR QUE SEA EN FAMILIA  
Y DISPONER UN ESPACIO DE LA  
CONVIVENCIA PARA ELLO TIENE  
TODO EL POTENCIAL QUE TE  
IMAGINAS; SÓLO FALTA QUE LO  
TOMEMOS O LO AMPLIEMOS.

**V**olvamos hoy a lo que más importa. Enfoco el tema del juego desde la psicología familiar y algunas ideas que pueden servir, si las aplicamos, je, a fortalecer la convivencia y la deseada armonía familiar y la formación de autosuficiencia en nuestros hijos/as.

Muchas personas expresan añoranza por los juegos de su infancia, incluso dejando ver que creen que les resulta imposible seguir jugándolos. Y hasta en el caso de algunas que no tienen hijos, o ya tienen mayoría de edad, lamentan que "los niños de hoy" ya no saben de esos juegos y, claro, no los practican. Y la culpa que tiene el ritmo de la vida, la actitud de "estas juventudes", la mala influencia de la tecnología, etc...

Y sí, lo que vemos a diario y lo que compartimos con centenas de padres y madres indica que objetivamente tienen razón. El tiempo de esparcimiento e incluso el que debe estar dedicado a otros objetivos es muy frecuentemente usado por nuestros hijos/as para usar dispositivos electrónicos, sea en lo que allí se entienden como juegos o en otras actividades que también les representan recreación, distracción o conatos de adicción.

Entre varios elementos interesantes, enfoco en este momento nuestro rol como padres frente a esta posibilidad. Por un lado, hasta dónde nos permitimos al día de hoy jugar en su sentido más positivo y natural, así como en qué forma consideramos parte de nuestra labor formativa el acompañar a nuestros hijos/as en sus juegos o mejor aún considerar el juego como un espacio de construir convivencia y fortalecer su personalidad y competencias.

Empiezo por limpiar un poco el terreno, quitando el estorbo engañoso del llamado "niño interior". Creencias populares e incluso autores que merecen atención técnica han ayudado a mantener la fantasía de que vive en nuestro interior ese ser fantástico que clama por atención y hasta consentimiento a cambio de atreverse a salir de vez en cuando y sacarnos de nuestra aburrida existencia como adultos.

Sin querer ponerme técnico, dejo por aquí que hacemos eso en muchos temas para buscar explicaciones complicadas o románticas acerca de aspectos que conocemos, pero no asimilamos por completo, ni atendemos como tiene sentido atender. Se llama antropomorfizar. Ya sé, el nombre contradice mi intención, pero es como se llama a darle características humanas a objetos o conceptos que obviamente no los tienen. Es decir, pensar en ello es asumir que en nuestro interior vive un humanito con heridas, necesidades y capacidad de respuesta adicional a la que tenemos y que usamos todos los días. No. No es así, claro.

Lo que sí sucede, dicho en corto, es que conforme vamos creciendo podemos, o no, desarrollar a plenitud lo que en cada etapa es característico. Y logrado poco, mediano o mucho, el crecimiento sigue y nuevas necesidades y potenciales toman el primer sitio. Al cabo de los años somos producto de cuanto hicimos o logramos en cada momento, teniendo mejor efecto si lo hicimos a tiempo, pero



sirviendo aun si lo hicimos más tarde, o conservando nuestra posibilidad de hacer lo que nos falta si todavía estamos dispuestos/as a ello.

También en corto y concediéndome una amplia licencia, con la que pocos/as colegas coincidirían, diré que de niños nos toca entender las reglas básicas de nuestro mundo y a sobrevivir (física y emocionalmente) en él; de adolescentes nos toca definir nuestra individualidad y enfocar la posición que tomaremos en nuestro mundo; de adultos ejercer esa forma de ser dentro de las reglas (formales e informales) con las que tenemos que convivir y hallar un espacio social individualmente satisfactorio.

Hasta ahí. Yendo al punto: ¿cuál es el potencial o necesidad que cubre el jugar en esas diferentes etapas? Se tiende a pensar que sólo cabe plenamente en la niñez y que por tanto en la adolescencia ya no cabe si somos serios y es un permiso tolerable (e incontrolablemente necesario) en la adultez. Y por ello el eufemismo de "sacar a jugar al niño interior" como forma de reparar o atender lo que no se logró en la niñez.

Revisemos, como siempre sugiero, el sentido original de la palabra. Entre veintenas de acepciones, me quedo con que jugar es "hacer algo con alegría con el fin de entretenerse, divertirse o desarrollar determinadas capacidades" y juego "ejercicio recreativo o de competición sometido a reglas, y en el cual se gana o se pierde".

Así que la alegría, entretenimiento, diversión, recreación, competición y sometimiento a reglas creo que no tendremos problema para ver que corresponde con cualquier etapa, sólo cambian los matices. Y aunque el desarrollo de capacidades se le pide más a los/as adolescentes, se da con naturalidad en la niñez y se requiere con alta frecuencia en la adultez.

Son asuntos de la crianza, de las características de la familia y sus integrantes, de la dinámica cotidiana y de situaciones emocionales incompletamente atendidas las que hacen que en algunas personas en la niñez no jueguen todo lo que requieren o a todo lo que sirve, en la adolescencia se inhiban o compren roles que excluyan jugar y que en la adultez asuman que jugar es algo ajeno a su momento de vida. Ejemplo: cualquier trabajo o interacción importante, por complejo que sea, se puede realizar con alegría, generar entretenimiento, resultar divertido y recreativo, suele incluir elementos de competencia y atiende a reglas que deberíamos cumplir, considerando la posibilidad de



JUGAR ES "HACER ALGO CON ALEGRÍA CON EL FIN DE ENTRETENERSE, DIVERTIRSE O DESARROLLAR DETERMINADAS CAPACIDADES" Y JUEGO "EJERCICIO RECREATIVO O DE COMPETICIÓN SOMETIDO A REGLAS, Y EN EL CUAL SE GANA O SE PIERDE".

ganar y perder, sin que eso represente que no puede haber otra ocasión en la que el resultado cambie.

Concluyo entonces que cualquier integrante de la familia se beneficiaría de jugar más e incluso de aprender a jugar mejor; y añadido que diversos juegos sirven exactamente para todo eso o más para lo uno y otros más para lo otro. Juguemos, pues, juguemos a diario, hagamos divertida, entretenida... cada acción que consideremos importante.

Alejémonos tanto como podamos del significado 9 que le da el Diccionario de la Lengua Española: "Tratar algo o a alguien sin la consideración o el respeto que merece", que probablemente es lo único que en ninguna edad es constructivo hacer al jugar; y entendamos que el significado 15: "Desempeñar una función o un papel", nos pone en la situación de hacerlo como padres, es parte de nuestra función jugar y facilitar jugar a nuestros hijos.

La pregunta de siempre: ¿Cómo lo hago, si hasta ahora... o si no tengo... o si yo no... o si mis hijos/as no quieren que...? Lo primero es decidir querer hacerlo. Eso es el punto de partida para tener el poder de hacerlo. Y la práctica lo que fortalece hacerlo cada vez mejor. No importa la estructura y dinámica actual de la familia, podemos jugar más, un poquito más y construir en este sentido. ¡Sí puedo!, ¡sí puedes!, ¿lo hacemos?

Decidí compartir porque alguna vez reflexione sobre ello y decidí actuar al respecto. Actualmente, por lo menos una vez a la semana, es noche de juegos en casa. Una hora o más si se da, pero ya es una dinámica que es parte del ser familia. No fue tan complicado como temí, y ha ido evolucionando, pero es un espacio muy disfrutado por cada cual. No te abrumaré diciendo las vivencias y potenciales que tiene, pero sí me parece positivo compartirlo. Si tú ya lo haces, coméntame cómo te va para darlo a conocer a

otras personas, y si no, tal vez encuentres inspiración para darle este obsequio a tu familia.

Lo común, y más divertido de lo esperado, han sido los juegos de mesa, tan simples como el Serpientes y Escaleras o la lotería, o más rebuscados como el turista o el scrabble. En unos y otros, las risas, el manejo de las frustraciones, la liberación de cosas que se quieren decir, el ensayo de modos de apoyar y de competir, el espacio aligerado para hablar de otros temas para los que usualmente no hay tiempo o no se dan sin este contexto...

Y en algún momento vino el ensayo de juegos más tradicionales, de esos que mencionaba al principio que tendemos a añorar, pero raramente nos ocupamos de activar. Claro es más complicado que haya el espacio y la condición para jugarlos, pero, bien presentado, los pequeños/as suelen ser considerados con nuestras condiciones y se puede hallar el modo de que acabe siendo divertido para quienes participen. Ojo, no han faltado accidentes, pero hasta en ellos se aprende el apoyo, la contención y el uso del botiquín, que no son aprendizajes menores, je.

Precisamente jugando, en una de esas noches ya infalibles, descubrí que no son tan claras, o estables al menos, las

reglas que daba por válidas para el "basta" o el "stop", y con asombro descubrirme debatiéndolas con Clausy y Melissa, como cuando sucedía con mis hermanos o compañeros de la escuela.

Permitirte jugar, re acostumbrarte a hacerlo, fomentar que sea en familia y disponer un espacio de la convivencia para ello tiene todo el potencial que te imaginas; sólo falta que lo tomemos o lo amplíemos. Es un espacio que muchas familias necesitan, que puede ser complicado iniciar, pero que a todas las familias sirve. Conversemos de ello: cuéntame si lo hacen o déjame saber qué te falta para hacerlo, si es tu deseo que suceda.

Insisto en mi Psicología del Hilo Negro: no son indispensables grandes fórmulas, ni soluciones especializadas; algunas de las cosas que más sirve hacer ya las sabemos, y sabemos que son buenas para vivir mejor, el asunto es si las estamos haciendo diario, sanamente y con la dedicación adecuada. ¿Le entras? Es un juego de ganar-ganar.

R

**\*Jorge Valladares Sánchez**

Papá, Ciudadano, Consultor.  
Especialista, Maestro y Licenciado en Psicología  
Doctor en Ciencias Sociales.  
Doctor en Derechos Humanos.

**Tiempo de Mujeres**

TODOS LOS JUEVES 7:00 P.M.

**ALAINE LÓPEZ**

**GINA VILLAGOMEZ**

**LA R**

[www.larevista.com.mx](http://www.larevista.com.mx)

Síguenos:

# INVESTIGAR EL HORROR

POR PASCAL BELTRÁN DEL RÍO

El martes pasado comenzó en La Haya el primer juicio de la Corte Penal Internacional (CPI) sobre el conflicto de Darfur, región occidental de Sudán, donde una milicia apoyada por el gobierno de ese país africano mató sistemáticamente a centenares de miles de personas a partir de febrero de 2003.

Ali Muhammad Ali Abd-Al-Rahman, también conocido como Ali Kushayb, enfrenta 31 cargos, por genocidio, crímenes de guerra y crímenes contra la humanidad. De acuerdo con la fiscalía de la CPI, Abd-Al-Rahman era el enlace entre el ejército paramilitar Yanyauid y el gobierno sudanés.

El acusado, que tenía una orden de captura internacional expedida en abril de 2007, se entregó en junio de 2020 en la República Centroafricana. De acuerdo con la investigación, dio órdenes para atacar a la población civil, así como violar y saquear. En el primer día del proceso, se declaró inocente.

El juicio ocurre en momentos en que el fiscal de la CPI, el abogado británico Karim Khan, ya se encuentra investigando posibles crímenes cometidos en Ucrania sancionados por el Estatuto de Roma. Ese instrumento, próximo a cumplir 20 años de haber entrado en vigor, dio lugar a la creación de la CPI.

El tribunal, integrado por 18 jueces –entre los cuales está la mexicana Socorro Flores Liera– realizó su primera audiencia en 2006, contra Thomas Lubanga Dyilo, un señor de la guerra congolés acusado de reclutar a niños soldados, en el contexto de un conflicto entre dos grupos étnicos. Lubanga fue el primero en ser encontrado culpable por la Corte. En 2012, fue sentenciado a 14 años de prisión.

Desde entonces, la CPI ha abierto juicios contra 46 personas y ha realizado investigaciones en una treintena de países, de las cuales algunas se han cerrado sin dar lugar a acusaciones, otras siguen abiertas y unas más han terminado en juicios.

De los 46 acusados, 26 ya fueron juzgados, 12 son fugitivos y cinco están actualmente bajo proceso.

De acuerdo con el Estatuto de Roma, la Corte sólo puede investigar presuntos crímenes

cometidos en el territorio de países que aceptan su jurisdicción –123 a la fecha–, aunque también puede hacerlo cuando los casos sean remitidos por el Consejo de Seguridad de la ONU. Ése es el caso de Ucrania, país que no ha ratificado el Estatuto de Roma, del cual tampoco son parte Rusia y Estados Unidos (ambos se retiraron, en 2002 y 2016, respectivamente).

Antes de la creación de la CPI, operaron tribunales ad hoc de Naciones Unidas para los conflictos de la exYugoslavia, Ruanda, Sierra Leona, Camboya y Líbano. Éstos fueron creados con base en violaciones graves de las Convenciones de Ginebra y modelados con base en los juicios de Nüremberg.

El 6 de marzo pasado, el fiscal Khan anunció una investigación sobre posibles crímenes de guerra y crímenes contra la humanidad cometidos en Ucrania a raíz de la invasión rusa. Dijo que había “bases razonables” para creer que se habían perpetrado.

Egresado del King's College de Londres, Khan es miembro de la Barra de Inglaterra y Gales desde 1992 y fiscal en su país desde 1993. Se especializó en derecho penal internacional y trabajó en los tribunales internacionales para la exYugoslavia y Ruanda. Al momento de su nombramiento como fiscal de la CPI, era jefe de la unidad de investigación sobre crímenes cometidos por el Estado Islámico. Fue elegido en una segunda ronda de votación, con el apoyo de 72 de los 123 países miembros. En su primera entrevista como fiscal, declaró que los horrores de los Balcanes lo habían motivado para interesarse en la persecución de crímenes de guerra.

El trabajo de Khan en Ucrania no será nada sencillo. Primero, porque seguramente se desarrollará en pleno conflicto armado. Segundo, por la gran cantidad de retórica que ha generado la invasión y de la que han sido parte dos de las tres principales potencias militares del mundo.

Además, porque no hay tratado ni ley que codifique todos los crímenes de guerra y porque Naciones Unidas ha establecido que sólo pueden perseguirse aquellos que se realizaron de forma informada e intencionada y con un uso desproporcionado de la fuerza. **R**

# DE NARCO ELECCIONES



POR FRANCISCO LÓPEZ VARGAS



El fin de semana pasado vimos la transformación del secretario de Gobernación en la mano dura del régimen, sí, otra; y por si fuera poco, se hizo acompañar de un general uniformado luciendo sus condecoraciones y su rango: titular de la Guardia Nacional, en cuyo avión llegaron a los eventos en el que también viajaba el presidente de Morena, Mario Delgado.

Y en la peor crisis de inseguridad en el país, Ricardo Mejía Berdeja, acude al mitin ya con licencia a su cargo de subsecretario de Seguridad y Protección Ciudadana. Apoyar en la revocación de mandato es más prioritario.

En los actos por todo el país, Adán Augusto López Hernández se despoja de su investidura de un intermediario político y negociador confiable, para convertirse en el pregonero del fin del INE, la muerte de la incipiente democracia, y el portavoz del mensaje presidencial, sin descuidar su papel de tapado en la carrera sucesoria.

Ocupados en el "acarreo" y haciendo actos que violentan la ley que Morena aprobó en el primer trienio de este gobierno, Adán Augusto se le "olvidó" la jornada electoral

**ADÁN AUGUSTO LÓPEZ HERNÁNDEZ, SECRETARIO DE GOBERNACIÓN Y MARIO DELGADO, PRESIDENTE DE MORENA.**

en Chiapas, que era ese domingo que él destino a recorrer varios estados del país.

Confiado, quizá por el mensaje que enviaba al llegar acompañado del Gral. Gutiérrez Bucio, el titular de Gobernación fue a monitorear a los gobernadores de su partido y a ver si cumplían con la exigencia presidencial de principios de marzo: en cada estado la cuota de electores tiene que ser la misma que logró siendo candidato presidencial en 2018. No menos.

Los gobernadores, preocupados, le dijeron que es una elección diferente, que necesitarán recursos adicionales, que hay mucho por hacer y les respondió que es problema de ellos, que esa es su cuota y que no esperaran asignaciones especiales de dinero para realizarla.

Hablen con Hacienda, pídanle lo que necesiten, no va a negarse, pero todo es

IR ►



con cargo a sus presupuestos, les respondió.

Mientras Adán Augusto visitaba estados por la revocación, López lo hacía por el Tren Maya, "ese mismo domingo Chiapas nos recordó la otra gran amenaza a la democracia electoral", dice Sergio Aguayo.

"Hubo elecciones extraordinarias en el municipio de Venustiano Carranza, una zona con fuerte presencia del crimen organizado. De las 76 casillas programadas, las autoridades electorales solo pudieron instalar 46; en 25 intimidaron a los funcionarios de las mesas directivas de casilla, se sustrajo documentación y material electoral, y cinco casillas ya instaladas fueron vandalizadas. Ya que al secretario de Gobernación le interesa tanto lo electoral, ¿cuándo se pronunciará sobre la presencia criminal en ese ámbito?

Agrega el editorialista: "Lo acontecido en Chiapas se liga con un ángulo minimizado del proceso electoral de 2021. La alianza PAN-PRI-PRD elaboró un informe sobre las irregularidades en Baja California, Estado de México, Guerrero, Guanajuato, Michoacán, San Luis Potosí, Sinaloa y Veracruz. Lo entregaron en agosto de 2021 a la Organización de los Estados Americanos y a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en Washington. En todo el país asesinaron a 102 personas (34 de ellos candidatos). La violencia

afectó a 570 municipios incluidas las capitales de 29 entidades".

Y reproduce unas líneas de la introducción del documento: "Grupos armados secuestraron e inmovilizaron a equipos completos de campaña, se apoderaron de casillas electorales y obligaron a los ciudadanos a emitir su voto públicamente y por consigna. Las amenazas se hicieron extensivas a la poselección, mediante una impuesta ley del silencio sobre todo lo que había ocurrido". Los partidos optaron por no publicar su informe contribuyendo al silencio generalizado", expone.

El responsable de la política interior y el jefe de la Guardia Nacional no han dicho nada sobre lo que pasó en Chiapas, menos lo que sucedió en los comicios de 2021 que pusieron a gobernadores, denuncian, vinculados con el narco en estados del pacífico norte.

La peor pesadilla de López Obrado repetida por él mismo: se usa el dinero del gobierno para hacer campañas y el gran promotor de las reglas electorales, quien juró defender la Constitución, hoy las viola todas y mancilla su palabra empeñada con una nación que no ve los resultados de su gestión.

La peor pesadilla de los mexicanos convertida en realidad: el narco actuando con impunidad, sin persecuciones del Ejecutivo y financiando campañas e imponiendo

candidatos, pero lo quizá es inhibiendo a los ciudadanos para salir a votar o condicionándoles el voto a punta de pistola.

El presidente que nos dijo era un demócrata, el que aseguró que protegería la laicidad, que verificaría el cumplimiento de la ley, que combatiría la corrupción se nos muestra hoy con su cara real, nos acredita que sus dichos eran una farsa y le apuesta por una revocación de mandato que lo mismo servirá para acabar con el Instituto Nacional Electoral que para intentar quedarse más allá de los cinco años y 10 meses para los que fue electo en 2018.

Mientras, todo el gabinete, los gobernadores y seguidores no sólo violando la ley sino exhibiendo que de eso y más son capaces. Nunca el país había sido gobernado por cínicos que exhibían su desprecio por la ley apelando a ella porque ellos mismos las hicieron aunque no para aplicárselas a ellos mismos.

Triste escenario: los militares no están en el cuartel y sí en la política partidista y cebados con obras públicas que exhiben su corrupción y, al mismo tiempo, su gratitud por quien los hizo cómplices.

¿Peor escenario? No quiero decir imposible, porque ellos mismos se superan todos los días. ■



LA PEOR PESADILLA DE LOS MEXICANOS CONVERTIDA EN REALIDAD: EL NARCO ACTUANDO CON IMPUNIDAD, SIN PERSECUCIONES DEL EJECUTIVO Y FINANCIANDO CAMPAÑAS E IMPONIENDO CANDIDATOS.

# A 56 AÑOS DE SU FUNDACIÓN...

## RADIO UNIVERSIDAD ES HOY UN COTO DE PODER

POR: MARCO A. CORTEZ N. Y FRANCISCO CHI LAVADORES.



**P**ues resulta que leo un artículo publicado por mi amigo y colega Francisco Chi Lavadores en sus redes sociales recordando que hoy miércoles 6 de abril Radio Universidad Autónoma de Yucatán cumplió 56 años de fundación.

Paco rememoró que fue un viernes 6 de abril de 1966 cuando XERUY salió al aire por primera vez gracias a la iniciativa de un grupo de estudiantes de la entonces Universidad de Yucatán (UDY), movidos por el afán de que la casa de estudios tenga un medio para difundir al exterior todo lo relacionado con su razón de ser: Educación, Ciencia y Cultura.

En su texto el colega citó al director fundador, Hernán Ramírez Coello, quien coordinó la iniciativa estudiantil ante el rector de entonces, Francisco Repetto Milán.

**RADIO UNIVERSIDAD, MUY LEJOS DE CUMPLIR SU FUNCIÓN DE SER EL ESTANDARTE DE COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA, SUS RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES RESULTAN ANACRÓNICOS PARA LO QUE LA SOCIEDAD ESTUDIANTIL DEMANDA.**

Don Francisco destinó la azotea del edificio central de la institución para ubicar oficinas y estudios y luego de varias pruebas se fijó el 6 de abril de 1966 para empezar las labores en dos horarios cotidianos, de las 10 a las 13 horas y de las 18 a las 21 horas, los siete días de la semana. Un tema fundamental es que como bien dice Chi Lavadores los estudiantes involucrados no devengaban pago alguno por su trabajo, lo hacían por el gusto de servir a

IR ►

la comunidad universitaria y a la sociedad en general, con una barra compuesta por música yucateca, popular y clásica, entre otras cosas.

Y fue en 1972 cuando Luis Echeverría Álvarez, presidente de México, visitó el edificio central para recibir el título de Doctor Honoris Causa y en este contexto Nora Fanny Lizarraga Cetina, se acercó al mandatario y le pidió su ayuda para obtener un transmisor nuevo, profesional y de mil watts de potencia.

Como respuesta y haciendo honor a su eslogan de "Arriba y adelante" Echeverría accedió y como resultado fue que poco tiempo después la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) envió un transmisor RCA y al mismo tiempo se remodelaron las instalaciones vigentes hasta el día de hoy.

Años después ya con Alvaro J. Mimenza Cuevas en la rectoría, la radio universitaria inició transmisiones en Frecuencia Modulada con el distintivo de llamada XHRUY en 103.9 Megaciclos.

Fue precisamente con Mimenza -artífice de la Autonomía de Derecho- cuando los colaboradores de la Radio Universitaria comenzaron a recibir un salario, profesionalizando al fin a quienes dieron años de su vida sin cobrar un solo peso a cambio de ello.

De igual manera, desde 1982 se difunde de manera simultánea la misma programación de FM en AM a través de los 1120 Kilohertz desde Mérida y años más tarde se instaló una repetidora de FM en la ciudad de Tizimín que opera en 94.5 Megahertz. Hay el permiso de la SCT para operar otra repetidora en la ciudad de Motul, pero hasta hoy esto se ha quedado solamente en un sueño.

Bajo la administración del actual Rector, Dr. José de Jesús Williams y al cabo de 56 años de existir, XERUY / XHRUY está en una edad madura, pero enfrenta adversidades, sobre todo de tipo económico, que le impiden cumplir con muchos planes y proyectos, por ejemplo, los transmisores

de AM y FM son demasiado viejos, ya rebasaron su vida útil.

En febrero de 2018 el Consejo Universitario aprobó crear un Consejo Ciudadano para normar las actividades de XERUY / XHRUY, integrado por tres elementos con amplia experiencia y trayectoria en radiodifusión y esta responsabilidad recayó en los Ings. Bernardo Laris Rodríguez, Francisco Chi Lavadores y Rafael Rivas Polanco, los cuales terminaron su encargo en febrero de 2020.

Ellos elaboraron un amplio diagnóstico de la emisora cultural de la UADY, que presentaron al Rector Williams, pero los tres coincidieron en opinar que la radio está secuestrada por dos personas que la tienen como coto de poder so pretexto de poseer derechos de antigüedad y desde la dirección de la misma no se permite refrescar la producción con una programación más ágil e interesante, al igual que las condiciones de trabajo, situación que compete resolver exclusivamente a la Rectoría.

Los fundadores de Radio Universidad Autónoma de Yucatán son: Dr. Hernán "Gato" Ramírez Loría, Dr. Miguel Angel Chi Lavadores, C.D. Jorge Augusto Chan Medina, C.P. Benjamín Conde Caballero, Abogado Jorge Peniche Aznar, C.P. Juan Felipe López Rodríguez y Dr. José Alberto Marrufo Ramírez.

También: Dr. Ermilo Vázquez Moguel (+), Dr. José René Cruz Encalada (+), I.Q. Nora Fanny Lizarraga Cetina, Dr. Fernando López Becerra, Q.F.B. Angel Peraza Cetina (+), Abogada Irma Tió Reyes, José Genaro "Chuby" González Murillo, Abogado Jorge Solís Matú (+) y Emilio Berny Castilla.

Los directores: Dr. Hernán "Gato" Ramírez Coello (+) (1966), Dr. Eduardo José Tello Solís (+) (1976), C.P. María Teresa Mendoza Fernández (1977), Dr. Hernán "Gato" Ramírez Loría (1982), Antropólogo Irving Gamaliel Berlín Villafaña (1991), Licda. María Cecilia Zavala Alcocer (1999), Maestro José Luis Domínguez Castro (2003), Dr. Francisco Fernández Repetto (2007) y Licda. María Cecilia Zavala Alcocer (2007 hasta la fecha). **R**



DESDE 1982 SE DIFUNDE DE MANERA SIMULTÁNEA LA MISMA PROGRAMACIÓN DE FM EN AM A TRAVÉS DE LOS 1120 KILOHERTZ DESDE MÉRIDA, AÑOS MÁS TARDE SE INSTALÓ UNA REPETIDORA DE FM EN TIZIMÍN QUE OPERA EN 94.5 MEGAHERTZ; HAY EL PERMISO DE LA SCT PARA OPERAR OTRA REPETIDORA EN LA CIUDAD DE MOTUL, PERO HASTA HOY ESTO SE HA QUEDADO SOLAMENTE EN UN SUEÑO.

# POR LA PUERTA DE ATRÁS

POR FRANCISCO GARFIAS



Una parte medular de la reforma eléctrica ya la metió el gobierno federal por la puerta de atrás: Utilizó el carril de la Suprema Corte de Justicia para lograr sus propósitos. Con la ayuda de cuatro ministros, entre ellos Arturo Zaldívar, presidente del máximo tribunal, impidió que se declarara inconstitucional la famosa Ley Bartlett, que da prioridad a la CFE sobre los privados en el despacho de la energía eléctrica.

En otras palabras, las centrales de la CFE serán las primeras en distribuir la luz eléctrica, sin importar si es más cara o más sucia que la generada por el sector privado (eólica, solar, geotérmica...).

Para lograr sus propósitos, el presidente López Obrador contó también con los servicios de los ministros Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, Yasmín Esquivel y la ponente Loretta Ortiz.

Es preciso aclarar que la mayoría de los ministros (siete) votaron por la inconstitucionalidad.

## EL PRESIDENTE AMLO Y MANUEL BARTLETT DÍAZ, DIRECTOR DE CFE.

Coincidieron que la Ley Bartlett viola el principio de libre competencia, afecta el derecho humano a un ambiente limpio y viola tratados internacionales. Pero otra vez les faltó un voto para anularla.

La acción de inconstitucionalidad fue rechazada un día después de que el secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, realizara una desaseada visita a la SCJN.

Es válido sospechar que la votación en el máximo tribunal es reflejo de la charla que sostuvo en la Corte, antes de que el funcionario tabasqueño se

IR ►



subiera al Metro para llamar la atención. De esa visita no hubo información oficial.

La victoria de López Obrador no fue total. Es cierto que las presiones a los ministros —a quienes llamó “abogados patronales” la víspera— lograron impedir la acción de inconstitucionalidad, pero los cuatroteístas en la SCJN nunca lograron una mayoría de seis votos para que los litigios contra de la LIE fuesen desechados. Los juzgados o tribunales que llevan los amparos obtendrán la libertad de apearse o no al criterio establecido por la Corte.

Los expertos adelantan que el resultado en la SCJN prolonga la incertidumbre jurídica, desalienta la inversión en la industria, desplaza las energías limpias y pone en riesgo el desarrollo de la industria eléctrica.

Ya el embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, hizo una declaración en la que manifiesta su preocupación por lo ocurrido en la Corte con la Ley de la Industria Eléctrica.

“Probablemente abrirá la puerta a litigios sin fin, generando incertidumbre y obstruyendo la inversión”, pronosticó en un texto que la embajada subió a redes sociales.

Damián Zepeda, senador del PAN, destacó un aspecto que poco se comenta, pero que no es menor:

“La votación de ayer (en la Corte) le dio al gobierno la llave para bloquear toda acción de inconstitucionalidad, unas veces con una combinación (de ministros) y en ocasiones con otra”.

**LUEGO DE QUE QATAR AIRWAYS NEGARA TENER INTERÉS EN OPERAR EN EL AEROPUERTO INTERNACIONAL FELIPE ÁNGELES (AIFA), COMO AFIRMÓ MARCELO EBRARD, LA CANCELLERÍA ASEGURÓ QUE EL FUNCIONARIO SOLO PROMOVÍO LA TERMINAL.**

Hizo notar que la oposición también tiene responsabilidad en lo ocurrido: pudo haber evitado que se nombraran ministros afines.

“Era evidente que Loretta, siendo exdiputada de ellos, sería afín. Se les dijo y le dieron los votos. Que no vengan ahora a cortarse las venas”, puntualizó Damián.

Ya que estamos. El pleno de la Cámara de Diputados debatirá la controvertida reforma energética, que aseguraría a la CFE el 54 por ciento del mercado eléctrico y estatizaría el litio, en plena Semana Santa.

Los coordinadores parlamentarios acordaron, en reunión de la Jucopo, llevarla a comisiones el próximo lunes y bajarla al pleno el martes. Todo indica que, como está, será desechada.

Es una reforma constitucional. Ni con sus rémoras Morena alcanza la mayoría calificada —dos tercios de los legisladores presentes— que se requiere para su aprobación.

\* El oso del día fue para Marcelo Ebrard. Muy orondo, anunció en la mañana que Qatar Airways quiere volar al Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles. “Esta semana iniciaremos las negociaciones”, presumió el canciller.

El desmentido no tardó en llegar. “Podemos confirmar que Qatar Airways no tiene planes de iniciar operaciones desde el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles en México”, le dijo un vocero de la aerolínea a la agencia Reuters.

Y el gozo, al pozo.

\* Va una buena para los familiares de las víctimas que han perdido la vida o han quedado con lesiones de por vida en accidentes provocados por los llamados doble remolque.

Los coordinadores parlamentarios reunidos en la Junta de Coordinación Política, órgano de gobierno en la Cámara de Diputados, acordaron ayer llevar al pleno, este mes de abril, la iniciativa de ley que prohíbe la circulación de estos vehículos

La iniciativa es promovida por colectivos integrados por familiares de las víctimas y será presentada por los diputados del PRI Rubén Moreira, presidente en turno de la Jucopo, y Lorena Piñón

R

# INCLUYENTES

México se pinta de azul para crear conciencia sobre el autismo, con la Dip. Federica Quijano Tapia

## Especial / La Revista

La diputada Federica Quijano Tapia es madre soltera de dos hijos de los que se siente sumamente orgullosa y en su papel de madre fue que pidió la comprensión y el voto para la iniciativa de ley que propuso recientemente y cuyo objetivo es que el transporte público sea gratuito para las personas con discapacidad.

"En esta iniciativa pido que el transporte público sea gratuito para todas las personas con discapacidad y que haya camiones especiales que tengan las herramientas para subir una silla de ruedas o que tengan barandales", explicó.

En entrevista con La Revista, la diputada federal precisó que uno de cada 150 niños tiene una discapacidad de algún tipo y que en la CDMX 457 mil niños de 2 a 15 años están en el espectro autista.

"Es una necesidad y el transporte público es muchas veces el punto más importante en el que una mamá puede llevarlo a una terapia o dejarlo en una cama", dijo.

La entrevistada destacó que es la primera vez que todos los partidos políticos se pusieron de acuerdo en algo y se quitaron los colores para ver por la discapacidad y la inclusión en México. En este sentido Federica ya logró que exista una comisión dedicada al autismo y a la salud mental y dijo que ha sido uno de sus mayores logros y que seguirá trabajando para mejorar la calidad de vida de las personas con cualquier tipo de discapacidad.

"Yo he vivido en carne propia lo que se siente estar formada afuera de un hospital psiquiátrico en donde no quisieron atender a mi hijo en una de sus crisis, que además es el único que hay en el país".

Por eso es que cuando presenté la iniciativa les dije a mis compañeros diputados: "No vengo como diputada, vengo como madre de soltera, madre adoptiva de dos niños mexicanos y de los cuales uno de ellos tiene una discapacidad".

IR ►



**LA DIPUTADA FEDERICA QUIJANO MONTÓ SENDAS EXPOSICIONES EN EL CONGRESO DE LA UNIÓN, EN LA CDMX, Y EN EL MUSEO DEL MUNDO MAYA, EN MÉRIDA; CON CUADROS REALIZADOS POR NIÑOS Y ADULTOS DIAGNOSTICADOS CON EL TEA, CON EL FIN DE QUE LA GENTE CONOCIERA SU CAPACIDAD CREATIVA PERO ADEMÁS PARA QUE COMPRARA SUS OBRAS.**

Desde ese momento –continuó–, los diputados me demostraron que ésta es la legislatura de la paridad y de la inclusión.

Cabe señalar que uno de los grandes sueños de Federica era convertirse en madre y tras pasar por una endometriosis, decidió adoptar a sus dos hijos: María y Sebastián.

“Me siento realizada como madre, tengo dos hijos maravillosos, María que es súper responsable, fuerte, con valores, y Sebastián que es tranquilo y te dice lo que siente”.

Sin embargo, un gran reto llegó a su vida cuando le diagnosticaron autismo a su hijo Sebastián cuando apenas tenía tres años de edad. Federica se enfrentó contra viento y marea en un país donde esta condición es invisible.

“De repente te ves sola, son mil batallas en la parte de educación, salud, nos corrían de algún restaurante porque Sebastián estaba gritando o se tiraba al piso, nos corrían de la plaza comercial, del cine. Me he enfrentado a situaciones emocionales y físicas de mucho cansancio”.

Federica confesó que la condición de su hijo ha sido su gran maestro, y aprendió a no ser tan perfeccionista como lo era antes.

Sin embargo, dijo que tiene sus metas bien claras y decretadas y que seguirá trabajando para que la sociedad aprenda a dar un trato digno y respetuoso a las personas con cualquier tipo de discapacidad.

“Estoy convencida de que seguiré logrando cambios a favor de las personas con discapacidad y confía en que la sociedad puede hacer mucho por ellos”.

### Exposición

En ese sentido, la Comisión de Cultura y Cinematografía inauguró la “Expo Arte a favor del Autismo”, en el marco del Día Mundial de Concienciación del Trastorno de Espectro Autista (TEA), con una galería exhibida en el vestíbulo principal del Palacio Legislativo en San Lázaro.



**LA DIPUTADA FEDERAL, FEDERICA QUIJANO TAPIA PRESENTÓ UNA INICIATIVA DE LEY PARA QUE, ENTRE OTROS BENEFICIOS, EL TRANSPORTE PÚBLICO SEA GRATUITO PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN TODO EL PAÍS.**

Dicha muestra fue impulsada por la diputada Federica Quijano Tapia (PVEM), expone cuadros pictóricos y óleos realizados por jóvenes y niños artistas mexicanos que tienen el TEA.

“Esta galería es la muestra clara de que el trabajo en equipo y las ganas de querer ayudar y sumar se hacen realidad”, dijo Quijano Tapia, en la inauguración.

En el emotivo evento, acompañada de su familia, la diputada invitó a la población a sumar esfuerzos para la inclusión social de los niños con TEA en México. “Somos la Legislatura de la inclusión y vamos a demostrarlo. No dejemos a nadie afuera y no permitamos que nadie se quede atrás”.

Recordó que hace unos días, en la LXV Legislatura se creó una Subcomisión de Salud Mental y Trastornos del Espectro Autista, dentro la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables que preside la diputada Gabriela Sodi Miranda, del PRD.

Se pretende que las personas con TEA puedan incluirse socialmente





con la garantía de todos sus derechos sin ninguna discriminación y puedan integrarse con capacitación a oportunidades laborales, añadió.

Posterior a la inauguración de la muestra pictórica, las y los integrantes de la Comisión de Cultura y Cinematografía, y de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables procedieron al alumbrado en color azul del frontispicio del Palacio Legislativo, con motivo de concienciación sobre el Trastorno de Espectro Autista.

En Yucatán, la legisladora también replicó su proyecto, y en el Museo del Mundo Maya se montó una exposición similar, con cuadros realizados por niños y adultos diagnosticados con el TEA, con el fin de que la gente conociera su capacidad creativa pero además para que comprara sus obras, con lo cual se ayudarían en su sustento a la par de hacerlos sentir útiles para la sociedad.

#### Mérida también se pinta de azul en abril

De igual forma, en la conmemoración del Día Mundial de concienciación sobre el Autismo, el Ayuntamiento de Mérida iluminó de color azul el Palacio Municipal para crear conciencia y comprensión de esta condición en el Municipio, con lo cual se continúa trabajando en la construcción de una ciudad más inclusiva, equitativa y sostenible.

En su oportunidad el Alcalde, Renán Barrera Concha, informó que este día es una oportunidad para promover

### LA ILUMINACIÓN DEL PALACIO MUNICIPAL DE MÉRIDA, CON EL COLOR REPRESENTATIVO DEL AUTISMO, CORRIÓ A CARGO DE SEBASTIÁN QUIJANO TAPIA, HIJO DE LA DIPUTADA FEDERAL, FEDERICA QUIJANO TAPIA.

la unión de la sociedad, pero sobre todo, para demostrar que somos una ciudad solidaria que mira más allá de los prejuicios, promueve el valor de las personas y mejora su calidad de vida.

En la ceremonia de encendido del Palacio Municipal, la diputada federal del Congreso de la Unión, Federica Quijano Tapia, agradeció al Alcalde por promover con este acto conmemorativo sobre la importancia de hacer visibles a las personas con autismo y a sus familias.

“Ser padre o madre de una persona con autismo es muy difícil porque cuando nuestros hijos tienen una crisis, no sabemos a dónde acudir. Los servicios médicos no están preparados para brindarles la atención que requieren y eso es muy doloroso para nosotros”, abundó.

Agregó que como madre de un niño con autismo ha pasado por circunstancias difíciles, por ejemplo, ver que su hijo, como miles de niños con esta condición, no tiene acceso a la educación que requieren.

“La pandemia vino a echar atrás años de avance en cuestión de educación porque los niños con autismo no pueden tomar clases virtuales, necesitan de otro tipo de aprendizaje y desafortunadamente, no lo hay”, señaló.

La iluminación del Palacio Municipal con el color representativo del autismo, corrió a cargo de Sebastián Quijano Tapia, hijo de la diputada federal, Federica Quijano Tapia. **R**



# CHISPAZO

POR CARLOS RAMOS PADILLA\*  
 Correo: car260857@hotmail.com  
 @cramospadilla

Estados Unidos, su gobierno y Ricardo Monreal son y serán los obstáculos más sólidos para la Reforma Eléctrica, una propuesta gubernamental que no tiene nada de "reforma" y parece acabar en un chispazo.

En su intervención en la sesión del Pleno de la Suprema Corte y en el marco de la discusión de las modificaciones a la Ley de la Industria Eléctrica, la ministra Yasmín Esquivel, determinó que de la fracción I del artículo Vigésimo transitorio del decreto de reforma constitucional de 2013, deriva la obligación del Congreso de la Unión.

"...de realizar las adecuaciones al marco jurídico para regular a las empresas productivas del Estado, entre las cuales se encuentra la CFE, para establecer que su objeto sea la creación de valor económico e incrementar los ingresos de la Nación, con sentido de equidad y responsabilidad social y ambiental. Ello es un mandato del Constituyente que no debe quedar simplemente en una mera aspiración, propósito o intención de establecer como uno de los fines de la CFE la generación de rendimientos. Esta no es una disposición simplemente programática, debe llevarse al terreno de los hechos".

No obstante, las visitas a nuestro país del enviado especial de la Casa Blanca para el cambio climático, John Kerry, se registran con más frecuencia ocupado y preocupado en el mercado abierto y competitivo, pero más aún, en revisar, conjuntamente, la determinación de emplear fósiles para la generación de electricidad y poco la aplicación de proyectos renovables y sustentables.

John Kerry, informó que la Casa Blanca seguirá de cerca la discusión de la polémica y cuestionada reforma



ESTADOS UNIDOS, SU GOBIERNO Y RICARDO MONREAL SON Y SERÁN LOS OBSTÁCULOS MÁS SÓLIDOS PARA LA REFORMA ELÉCTRICA.

eléctrica. Kerry, junto con el embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar y un grupo de empresarios estadounidenses, se reunieron en Palacio Nacional con AMLO y funcionarios del Gobierno.

El tema de la reforma energética está sobre la mesa en México y planteamos con nuestro embajador, Ken Salazar, ideas de cómo esa reforma reflejará mejor los temas para avanzar de manera efectiva (...) formamos nuestro equipo, con Ken y la Casa Blanca para tratar de asegurar todo lo que surja de la reforma energética", declaró Kerry.

Y se sabe que del otro lado de la frontera hay malestar pero inconformidad, incluso en Texas han calificado de "hostil" al medio ambiente al gobierno de México. La propuesta mexicana es controvertida debido a que limitaría al 46% la participación privada en generación eléctrica para favorecer a la Comisión Federal de Electricidad, empresa del Estado.

Además, eliminaría los reguladores autónomos de energía, revisaría contratos previos y priorizaría a las plantas fósiles de CFE sobre las renovables de privados. De igual forma los extranjeros del norte ven a distancia la participación de Manuel Bartlett por sus antecedentes políticos y biográficos lo mismo que a la secretaria de energía, Rocío Nahle, quien por su cercanía a AMLO la obliga a defender la construcción de la refinería de Dos Bocas.

De no cumplir con lo aseverado por la ministra Esquivel y de no salir adelante la refinería está llamada "reforma" representaría un ataron, un hoyanco político para las intenciones de AMLO. Sin reforma y al parecer sin entregar a tiempo Dos Bocas todo acabará en un chispazo muy incómodo. R

\*Conductor del programa Va En Serio mexiquense tv canal 34.2 izzi 135

# Octavio Padilla, CEO de OCESA SeiTrack, conecta con jóvenes de la Anáhuac Mayab

## Especial / La Revista

En un encuentro con estudiantes de la Escuela de Comunicación y Empresas de Entretenimiento de la Universidad Anáhuac Mayab, Octavio Padilla Dávila, CEO de OCESA SeiTrack, el gigante de la industria de espectáculos en Latinoamérica, lanzó dos consejos a los futuros profesionales: hacer a un lado los prejuicios sobre determinados artistas y géneros musicales y quitarse la pena para preguntar, aprender y tocar puertas las veces que sea necesario hasta conseguir una oportunidad.

"A veces escuchamos decir: la música urbana es una porquería, ¿quién dijo?, o la cumbia es solo para gente muy del pueblo, ¿quién dijo? En la música y el arte no hay correcto o incorrecto, hay gustos, sí, pero no se puede descalificar a un artista o a todo un género solo porque a uno no le parece. Es lo primero: hacer a un lado los prejuicios", afirmó el creativo de OCESA SeiTrack.

"Y en cuanto a la pena, ésta solo nos inmoviliza, nos paraliza, nos impide avanzar. Hay que preguntar, aprender, tocar puertas siempre, alguna se tiene que abrir, hay que atreverse a hacer las cosas. Este es un consejo no solo profesional sino de vida: hay que quitarse la pena", subrayó Octavio Padilla.

El creativo explicó que hay dos aptitudes que deben tener quienes aspiren a trabajar en la industria del entretenimiento: "creatividad y muchas ganas de hacer las cosas, pero con disciplina".

"Hay que estar creando constantemente, preguntarse qué sigue, qué debo hacer, y hay que



## OCTAVIO PADILLA, CEO DE OCESA SEITRACK, POSA CON JÓVENES QUE PARTICIPARON EN LA CHARLA DE LA ANÁHUAC MAYAB.

estar preparados, bien informados para hacer las cosas, pero con método, con disciplina. Y por más estudio, preparación y planeación que hagamos, en esta industria siempre hay imprevistos, así que lo más importante es saber resolverlos al momento, encontrar soluciones sobre la marcha", apuntó.

La visita de Octavio Padilla a Mérida incluyó la firma de una carta de intención de colaboración entre OCESA SeiTrack con la Escuela de Comunicación y Empresas de Entretenimiento de la Anáhuac Mayab, la cual consta de cinco puntos:

- 1.- Acceso a prácticas profesionales y a candidatos de la bolsa de trabajo de la Universidad.
- 2.- Capacitación de profesores en áreas de Comunicación, Entretenimiento, Arte y Cultura.
- 3.- Vinculación con líderes del entretenimiento y del medio artístico a través de conferencias y clases magistrales.
- 4.- Visitas guiadas a OCESA SeiTrack en el contexto de viajes académicos.
- 5.- Cursos de educación continua ofrecidos por OCESA SeiTrack. |R▶

Este acuerdo representa un gran paso para la Universidad y sus estudiantes, debido a que tener a un aliado de esa magnitud no solo les permitirá capacitarlos durante su formación, sino también ingresar al sistema de becarios de la empresa y abrir puertas para una oportunidad de trabajo en esta agencia líder de representación artística y comercialización de espectáculos en vivo en Latinoamérica.

La presencia del CEO de OCESA SeiTrack se debió a las gestiones del maestro Saúl Ancona, docente de la carrera de Empresas de Entretenimiento de la Anáhuac Mayab, en la materia de Logística Integral de Eventos, cuyos alumnos Félix Medina, Hannia Paulette, Iván Medina y Ariana Sánchez, condujeron la interesante charla con Octavio Padilla en la Sala de Conferencias.

Accesible, receptivo y franco en sus intervenciones, el creativo respondió todas las preguntas que le formularon los jóvenes, en un auditorio ávido por saber sobre su origen, sus inicios, los obstáculos que tuvo que enfrentar, su trayectoria y éxito profesional, en una charla amena y emotiva por los pasajes personales y experiencias de vida que relató el CEO de OCESA SeiTrack. <sup>R</sup>



**FIRMA DE LA CARTA DE COLABORACIÓN ENTRE OCESA SEITRACK Y LA ESCUELA DE COMUNICACIÓN Y EMPRESAS DE ENTRETENIMIENTO DE LA ANÁHUAC MAYAB. EN EL ORDEN DE COSTUMBRE: MAESTRO SAÚL ANCONA SALAZAR, ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD; MAESTRA AÍDA MUÑOZ BELLO, COORDINADORA DE DIFUSIÓN CULTURAL; OCTAVIO PADILLA DÁVILA, CEO DE OCESA SEITRACK; DRA. MARISOL TELLO RODRÍGUEZ, VICERRECTORA ACADÉMICA DE LA ANÁHUAC MAYAB, Y EL DR. CARLOS PÉREZ VÁZQUEZ, DIRECTOR DE LA ESCUELA DE COMUNICACIÓN Y EMPRESAS DE ENTRETENIMIENTO.**



**EL DR. CARLOS PÉREZ, DIRECTOR DE LA ESCUELA DE COMUNICACIÓN Y EMPRESAS DE ENTRETENIMIENTO, Y EL MAESTRO SAÚL ANCONA, ACADÉMICO DE LA ANÁHUAC MAYAB, ENTREGAN UN RECONOCIMIENTO Y UN PRESENTE A OCTAVIO PADILLA, AL TÉRMINO DEL ENCUENTRO CON LOS ESTUDIANTES. LOS ACOMPAÑAN FÉLIX MEDINA, HANNIA PAULETTE Y ARIANA SÁNCHEZ, QUIENES CONDUJERON LA CHARLA JUNTO CON SU COMPAÑERO IVÁN MEDINA.**

# POR QUÉ NO VOTARÉ EN LA REVOCACIÓN DE MANDATO

POR LEO ZUCKERMANN



El domingo 10 de abril se llevará a cabo la consulta popular de la revocación de mandato. No voy a participar porque estaré lejos de mi casilla de vacaciones. Pero, si estuviera, tampoco asistiría. Explico por qué.

No me parece correcto ir a votar para validar un esperpento institucional. Mucho se habla de la revocación del próximo domingo, pero no se toma en cuenta que este tipo de consulta popular quedó en la Constitución, así que aplicará a los próximos presidentes.

El domingo, todos los sabemos, y quien lo dude estoy dispuesto a apostar otorgando un momio muy favorable de cien a uno, ganará, y por mucho, la opción que se quede López Obrador hasta el final de su mandato. Perfecto.

Yo también quiero que permanezca porque la opción, es decir que se vaya, es una pesadilla monumental.

La persona que terminaría su mandato sería elegida por una mayoría absoluta del Congreso (50% más uno) donde, obligatoriamente, tendrían que estar presentes por lo menos dos terceras partes de los legisladores. Esto le da un poder inmenso a la oposición. En la práctica, podrían impedir el quórum evitando que se elija al sustituto.

Por tanto, tendría que haber una negociación de las fuerzas del gobierno con los de la oposición. Los primeros dirían que les toca poner al sustituto porque ellos habían ganado la elección presidencial y el Ejecutivo estaba en su poder. Los segundos argumentarían que

**“NO ME PARECE CORRECTO IR A VOTAR PARA VALIDAR UN ESPERPENTO INSTITUCIONAL”.**

|R▶

el pueblo votó mayoritariamente por cambiarlo, así que, como opositores, les tocaría a ellos nombrar al reemplazante.

En el ir y venir de la negociación, lo que seguramente quedaría es un presidentito de compromiso entre las fuerzas del gobierno y la oposición. Un mini Ejecutivo que no podría hacer nada durante los dos años restantes, sujeto a los caprichos del Congreso.

De esta forma, se iría un Presidente electo en las urnas y quedaría un liliputiense en Palacio Nacional. Serían dos años de terror en que el país estaría a la deriva política.

No va a ocurrir con este Presidente. Pero, ¿y los próximos? Sobre ellos penderán, desde el primer día de su mandato, la espada de Damocles de la revocación. En este sentido, estarán pensando cotidianamente qué hacer para evitar que no los quiten tres años y medio después de tomar posesión. Esto incentivará a que los Ejecutivos tomen decisiones populares, no necesariamente las mejores y más responsables que el país requiera.

Imaginemos, por ejemplo, si hubiera existido la revocación del mandato en el sexenio de Ernesto Zedillo. ¿Habría tomado este Presidente las durísimas medidas que decidió para salir rápido de la crisis económica en 1995 con el riesgo que lo sacaran a patadas de la Presidencia en 1998?

Yo estoy convencido: la revocación es un esperpento institucional por donde se vea.

La idea de este tipo de ejercicios la tuvo Hugo Chávez en Venezuela con el fin de ganar más votos que los que obtuvo cuando lo eligieron Presidente. En 1998 obtuvo tres millones 673 mil votos equivalentes al 56%. En 2004, en la revocación, subió a cinco millones 800 mil votos, el 59%. Lo mismo Evo



LA IDEA DE ESTE TIPO DE EJERCICIOS LA TUVO HUGO CHÁVEZ EN VENEZUELA CON EL FIN DE GANAR MÁS VOTOS QUE LOS QUE OBTUVO CUANDO LO ELIGIERON PRESIDENTE.

Morales en Bolivia a quien le fue mejor. Triunfó en la elección presidencial en 2005 con un millón 544 votos, el 54 por ciento. En la revocación de mandato de 2008 obtuvo dos millones 103 mil sufragios, el 67 por ciento. En ambos casos, la revocación se convirtió en prólogo para modificar la Constitución y permitir la reelección de estos mandatarios.

No será el caso de México. El domingo, el presidente López Obrador no obtendrá más votos que los que consiguió en 2018 (treinta millones 113 mil, equivalentes al 53 por ciento). Tampoco este ejercicio se convertirá, creo, en preámbulo para su posible reelección. Será más bien una consulta con el fin de demostrar el músculo electoral de su movimiento y, más importante aún, una manera para vulnerar a las instituciones electoral, tanto al INE como al TEPJF.

No se me antoja participar en una consulta que, por un lado, es un esperpento institucional que no tiene ni pies ni cabeza y, por el otro, se convirtió en un mecanismo para golpear a las instituciones que han permitido que haya democracia en este país a diferencia del pasado. Y a mí sí me tocó vivir en ese autoritarismo donde las libertades ciudadanas estaban restringidas.

Desde 1985, cuando me dieron mi primera credencial para votar, siempre he ido feliz a votar. Incluso en los tiempos cuando el PRI ganaba todas las elecciones. En esta ocasión, sin embargo, no se me antoja ir y legitimar algo que no me gusta nada: una revocación pésimamente mal diseñada, que no le conviene al país y que se está utilizando para atacar a las instituciones electorales. **R**

# Honran la memoria de **Manuel Díaz Rubio**, recipiendario de la medalla “**Héctor Victoria Aguilar**”.

Especial / La Revista

El presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Congreso del Estado, diputado Víctor Hugo Lozano Poveda (PAN) solicitó a los diputados de la LXIII Legislatura, guardar un minuto de silencio en memoria de Manuel Díaz Rubio, quien falleció en días pasados y que, en enero del presente año, fue recipiendario de la medalla “Héctor Victoria Aguilar”.

“Este recinto y quienes integramos el pleno lo honramos en vida, y hoy que su espíritu navega a un plano en el cual ha trascendido, y en el cual seguramente habrá océanos por surcar, lo honramos ante su ausencia”.

Durante su intervención, destacó que José Manuel Díaz Rubio, fue un hombre humilde, agradecido, ocupado por Yucatán, por la paz y por el respeto a todas las creencias, comprometido con el trabajo congruente, pensamiento, palabra y acción; generoso en la familia, generoso en la empresa, generoso en la vida y generoso con su pueblo.

En otros asuntos, se dio segunda lectura a la propuesta de acuerdo presentada por el diputado del PAN, Erik Rihani González, en la que se hace un exhorto a los diputados de la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados para que, en el marco del estudio y análisis de la iniciativa de la Reforma Eléctrica, se tomen en consideración las características particulares de Yucatán, a fin de que no se vean afectadas las inversiones en la generación de energías limpias y renovables que se realizan actualmente en el estado.

En ese sentido, el diputado Rihani González, explicó que este punto de acuerdo no tiene como objetivo “atacar” a la Reforma Eléctrica, lo que



**EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA DEL CONGRESO DEL ESTADO, DIPUTADO VÍCTOR HUGO LOZANO POVEDA (PAN) SOLICITÓ GUARDAR UN MINUTO DE SILENCIO EN MEMORIA DE DON MANUEL DÍAZ RUBIO.**

busca es destacar la particularidad de Yucatán y que lo hace diferente al resto, en especial geográficamente.

Continuando con la sesión, la diputada de Acción Nacional, Karem Achach Ramírez, presentó una iniciativa para crear la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado, a fin de crear un marco normativo, moderno y actualizado, que contemple el deporte adaptado y el respeto de los derechos de las y los deportistas con discapacidad.

En los asuntos en cartera, se distribuyó a la comisión de Puntos Constitucionales y Gobernación, la iniciativa suscrita por el gobernador Mauricio Vila Dosal y la secretaria General de Gobierno, María Fritz Sierra, para modificar la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado.

La iniciativa para reformar la Ley de Acceso a las Mujeres Libres a una Vida



libre de Violencia, en materia del protocolo de actuación por violencia contra las mujeres en el ámbito educativo, presentada por las y los diputados del PAN, se turnó a la comisión de Igualdad de Género.

La iniciativa presentada por la diputada del PAN, Carmen González Martín, para reformar y adicionar fracción XIV al artículo 5 y reformar el artículo 6, ambos de la Ley para la Protección de los Derechos de los Adultos Mayores en el Estado, se turnó a la comisión de Derechos Humanos y para el Desarrollo Humano e Inclusión de los Grupos en Situaciones de Vulnerabilidad que también analizará la iniciativa para modificar y adicionar diversos artículos de la Ley para la Protección de los Derechos de los Adultos Mayores, presentada por la diputada de Morena, Jazmín Villanueva Moo.

Los diputados de la comisión de Justicia y Seguridad Pública analizarán la iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforma la Ley del Notariado y el Código Penal en materia de tarifa social en servicios notariales y delitos derivados de la función notarial, signada por el diputado Gaspar Quintal Parra y las diputadas Karla Franco Blanco y Fabiola Loeza Novelo, del PRI.

La comisión de Desarrollo Urbano, Vivienda e Infraestructura, analizará la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 53 bis a la Ley de Tránsito y Vialidad, en materia de semáforos peatonales y seguridad vial, presentada por el diputado de Morena, Rafael Echazarreta Torres.

Los diputados aprobaron el dictamen de la comisión de Justicia y Seguridad Pública sobre la iniciativa presentada por la Fracción Legislativa del PRI, para reformar y adicionar artículos de la Ley de Víctimas, de la Comisión de Derechos Humanos, del Sistema Estatal de Seguridad, de la Fiscalía General y de Salud todas del estado, en materia de tortura y tratos crueles, inhumanos y degradantes. **R**

## Aprueban iniciativa del PRI que reforma la ley para evitar casos de tortura



**G**aspar Quintal Parra, coordinador de la Fracción Legislativa priista, indicó desde el Revolucionario Institucional exigen toda la fuerza del Estado a quienes realizan actos delictivos que amenazan la seguridad; y con el mismo énfasis, exigen el respeto a los derechos de los ciudadanos que cumplen con la ley y todos los días trabajan por sacar adelante a sus familias; pues lo primero no justifica la ausencia de lo segundo.

En la sesión del pleno se aprobó por unanimidad la iniciativa del Partido Revolucionario Institucional (PRI) de reforma de ley en materia de tortura, tratos crueles, inhumanos y degradantes en la legislación Yucateca; con la intervención a favor en tribuna de la diputada por MORENA, Jazmín Villanueva Moo.

"Esta iniciativa es fruto del estudio serio y profesional de las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión Permanente de Justicia y Seguridad Pública, con el conocimiento de la Comisión de Derechos Humanos de este Poder; teniendo como antecedentes una iniciativa motivada a raíz de los lamentables hechos relacionados con el joven Eduardo Ravelo que culminó en una recomendación dirigida a la Fiscalía General del Estado y al Ayuntamiento de Mérida, por parte de la CNDH, por violaciones a los derechos humanos ante la retención ilegal y uso excesivo de la fuerza que derivó en tortura contra el joven y presumiblemente tuvo como consecuencia su fallecimiento", aseguró.

Quintal Parra explicó que entre los aspectos relevantes de la reforma aprobada están la distribución de las competencias de entre las autoridades en la materia, es decir, además de la Comisión Estatal de Atención a Víctimas, otras autoridades tendrán la facultad de actuar para prevenir actos de tortura y, por otro lado, se fortalecen las atribuciones de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas para proporcionar medidas de ayuda, asistencia y atención, así como garantizar la reparación del daño a las víctimas de tortura.

Asimismo, se adicionan facultades a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán (CODHEY) para que puedan acceder inmediatamente a lugares donde se encuentren personas privadas de la libertad, para la realización de tareas de supervisión y dar cuenta de posibles violaciones a derechos humanos

Además, se crea la Vicefiscalía Especializada en Delitos de Tortura y Actos Crueles, Inhumanos y Degradantes en la Fiscalía General del Estado y se dota de competencias a la Secretaría de Salud para la realización de actos preventivos e identificación de posibles casos de tortura, tratos crueles, inhumanos y degradantes, a través de un programa encaminado a su prevención.

También, las instituciones policíacas contarán con obligaciones específicas establecidas en la Ley General para prevenir, investigar y sancionar la tortura.

"Casos como el de José Eduardo Ravelo no se pueden volver a repetir en Yucatán, por eso desde el Congreso debemos actuar con firmeza con el fin de mantener la paz y seguridad que ha caracterizado a Yucatán", finalizó. **R**

# Cabildo autoriza las primeras licitaciones para ejecutar 173 millones de pesos del Ramo 33

Especial / La Revista



Para generar un bienestar social y consolidar obras que incrementen la calidad de vida y la seguridad pública de las y los habitantes del Municipio, el Ayuntamiento de Mérida aprobó la propuesta del Alcalde, Renán Barrera Concha, de implementar un amplio paquete de obras públicas que permitirán avanzar en el desarrollo social y comunitario.

En la Sesión Extraordinaria de Cabildo realizada en modo virtual, los regidores aprobaron las bases de las primeras 23 licitaciones públicas, de un total de 747 obras priorizadas en el Comité de Participación Ciudadana del Ramo 33, en donde se contempló una inversión histórica de 173 millones 470 mil 744.28 pesos en obras de infraestructura urbana entre las que destacan rehabilitaciones de parques, carreteras, ampliaciones de red de agua potable y de red eléctrica, sistemas de drenaje pluvial y diversas acciones de vivienda.

El Presidente Municipal señaló que mejorar la infraestructura social municipal en diversas colonias y fraccionamientos de la ciudad permite atender las necesidades más apremiantes de la población vulnerable.

**EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO REALIZADA EN MODO VIRTUAL, LOS REGIDORES APROBARON LAS BASES DE LAS PRIMERAS 23 LICITACIONES PÚBLICAS, DE UN TOTAL DE 747 OBRAS PRIORIZADAS EN EL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL RAMO 33.**

“Una ciudad que se preocupa por tener mejor infraestructura urbana en sus calles y en los hogares de las y los ciudadanos, permite que estas calles iluminadas con mejores vialidades eleven la seguridad de esas zonas, además que obras como parques, permiten estrechar los vínculos entre vecinos, dando paso a la convivencia armónica en las colonias y comisarías”, expresó.

Barrera Concha explicó que los paquetes de obras aprobados corresponden a la ampliación de redes de agua potable, rehabilitaciones y construcción de parques, construcción de cuartos de baños, cocinas, dormitorios, techos y pisos firmes, tanques sépticos para sanitarios, construcción de calles y rehabilitación de calle y de carretera, en diversas colonias, fraccionamientos y comisarías.

En ese sentido, agradeció la participación y el empeño de cada uno de los integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Fondo de Infraestructura Social, quienes de forma consciente y responsable tomaron las mejores decisiones para continuar reduciendo las brechas de



desigualdad e impulsar el desarrollo del Municipio, seguir en el combate al rezago y mejorar la calidad de vida de muchas familias que viven en zonas vulnerables de Mérida.

Las Licitaciones Públicas aprobadas corresponden a los números AP22-FICON-6131-027, AP22-FICON-6131-028, OC22-FICON-6224-029, OC22-FICON-6224-030, OC22-FICON-6224-031, OC22-FICON-4414-032, OC22-FICON-4414-033, OC22-FICON-4414-034, OC22-FICON-4414-035, OC22-FICON-4414-036, OC22-FICON-4414-037, OC22-FICON-4414-038, OC22-FICON-4414-039, OC22-FICON-4414-040, OC22-FICON-4414-041, VT22-FICON-6151-042, VT22-FICON-6151-043, VT22-FICON-6151-044, VT22-FICON-6151-045, VT22-FICON-6151-046, VT22-FICON-6151-047, VT22-FICON-6151-048 y VT22-FICON-6151-049.

De los 173 millones 470 mil 744.88 pesos del Ramo 33, se destinará un 59 por ciento a las comisarías, que representa una cantidad de 101 millones 864 mil 840.33 pesos, mientras que el 41 por ciento restante se aplicará en las colonias, que da un monto de 71 millones 605 mil 093.95 pesos.

#### Mejor desarrollo comunitario con obras y servicios

Como parte de las acciones de mejoramiento de las vialidades de la ciudad, el Ayuntamiento de Mérida continúa con la construcción de calles para dotar al Municipio de más infraestructura urbana y así salvaguardar la seguridad de toda la ciudadanía.

En un recorrido de supervisión en la construcción de las nuevas vialidades en la colonia Tamarindos, el Alcalde, Renán Barrera Concha, aseguró que estas nuevas vialidades mejorarán el desarrollo comunitario y evitarán que las colonias estén aisladas entre sí, permitiendo que los servicios de emergencia, seguridad pública y servicios públicos lleguen con más rapidez.

En el marco de esta supervisión Barrera Concha informó que los trabajos en esta colonia ubicada al Norte de la ciudad, es parte de las políticas públicas de la actual administración, en las cuales se establece el dotar de una infraestructura urbana eficiente y que acerque los servicios básicos a cada rincón del Municipio, beneficiando así los niveles de seguridad y bienestar de la población.

“Como gobierno municipal sabemos que la infraestructura urbana abona a elevar los niveles de seguridad en el Municipio, porque cada calle bien realizada permite mejorar los vínculos entre las colonias, permitimos que el tránsito sea más fluido y es posible acercar los servicios públicos y de seguridad a las colonias y comisarías, por esa razón continuamos trabajando en priorizar estas obras que ayudan a la movilidad urbana, llevar servicios básicos integrales y de calidad, privilegiando siempre el bien común”, expresó.

Durante el recorrido, Barrera Concha señaló que cada calle construida es un paso adelante para mejorar el tránsito vehicular y la conexión del Municipio, además de mejorar la parte social a través de la convivencia vecinal y el mejoramiento del entorno urbano.



**COMO PARTE DE LAS ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE LAS VIALIDADES DE LA CIUDAD, EL AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA CONTINÚA CON LA CONSTRUCCIÓN DE CALLES PARA DOTAR AL MUNICIPIO DE MÁS INFRAESTRUCTURA URBANA.**



“Este Ayuntamiento ofrece mejores opciones de movilidad para las y los meridianos basados en una planificación con miras a un mejor futuro sustentable, pero también estamos sumando a nuestra estrategia tener una ciudad cada vez más incluyente y sostenible para el disfrute de todos sus habitantes”, remarcó.

Recordó que, para atender las necesidades más apremiantes de la población, en días pasados el Cabildo aprobó una inversión histórica de \$173 millones 470 mil 744.28 en obras de infraestructura urbana entre las que destacan rehabilitaciones de parques, carreteras, ampliaciones de red de agua potable y de red eléctrica, sistemas de drenaje pluvial y diversas acciones de vivienda. El Presidente Municipal explicó que estas acciones y proyectos consolidan y articulan el Plan Integral de Movilidad Urbana Sustentable de Mérida (PIMUS), entre los que se encuentran el mantenimiento, rehabilitación y construcción de calles completas.

“Para realizar algunas de estas obras contamos con herramientas ciudadanas como Decide Mérida, Miércoles Ciudadano y Mérida Nos Une a fin de tener más contacto y participación ciudadana para trabajar juntos, de la mano y priorizar necesidades”, abundó. **R**

# Yucatán registra nueva máxima histórica en generación de empleos

Especial / La Revista



**N**uestro estado logró un nuevo récord histórico en generación de empleos, ya que en el mes de marzo se registró un total de 400,048 trabajadores asegurados ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), cifra que es resultado de las acciones que en conjunto el Gobierno del Estado y los yucatecos han impulsado a través de la promoción del estado a nivel nacional e internacional para atraer inversiones que generen más empleos y mejor pagados para las familias yucatecas.

De agosto de 2020, durante la pandemia, al día de hoy se han generado 39 mil 640 empleos, es decir, cerca de 14 mil plazas laborales más de las que se perdieron en los meses más críticos por la contingencia sanitaria.

De acuerdo con el reporte del IMSS, la cifra de empleos registrada en marzo pasado significó un crecimiento anual de 7.8% respecto al mismo mes de 2021, incremento superior al que se tuvo a nivel nacional, que fue de 4.9%; lo que posicionó a la entidad en el sexto lugar con mayor crecimiento en el país.

Hay que recordar que, por efecto de la pandemia, en tan sólo cuatro meses se perdieron 25 mil 708 plazas laborales, sin embargo, por el trabajo realizado por el Gobierno del Estado para atraer inversiones a Yucatán, así como la estrategia de reactivación económica, esta cifra ha sido superada.

**DE AGOSTO DE 2020, DURANTE LA PANDEMIA, AL DÍA DE HOY SE HAN GENERADO 39 MIL 640 EMPLEOS, ES DECIR, CERCA DE 14 MIL PLAZAS LABORALES MÁS.**

Por otra parte, entre marzo de 2021 y 2022, se generaron 29,045 nuevas fuentes de trabajo en Yucatán. Además, durante los tres primeros meses de 2022, se registró un crecimiento de más de 1.7% en el número de trabajadores asegurados ante dicho Instituto.

En la actual administración se han generado 30,508 nuevos empleos, cifra superior al promedio nacional de 25,403 empleos. Estas cifras son el resultado de la intensa promoción que, desde el inicio de su gestión ha realizado el Gobernador Mauricio Vila Dosal al salir a buscar a los grandes inversionistas y empresas que han visto en Yucatán el lugar indicado para desarrollarse por todas las ventajas estratégicas que ofrece.

Esto también es evidencia de la recuperación económica que se presenta en la entidad y de la confianza empresarial en el ambiente de negocios locales, lo cual es propicio para recibir inversiones que favorecen la creación de empleos de calidad.





En Yucatán se tiene certeza de más de 200 proyectos de inversión privada, que representan más de 100,000 millones de pesos por parte de empresas importantes a nivel global, que están generando empleos para las familias yucatecas.

#### **Convocan a expertos para rescatar al Isstey**

Por otra parte, se ha conformado un Comité de ocho Expertos, integrado por los mejores especialistas para atender la situación del Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado (Isstey), luego de que el Gobernador Mauricio Vila Dosal lo instruyera. La directora de esta instancia, María Isabel Rodríguez Heredia y la titular de la Secretaría de Administración y Finanzas (SAF), Olga Rosas Moya, informaron que este grupo estará proponiendo las mejores opciones para hacer lo que sea necesario y darle solución a este tema.

Dicho Comité de Expertos deberán entregar un reporte pormenorizado con sus propuestas para rescatar al Instituto, el cual estará siendo evaluado por el Gobierno estatal en conjunto con los trabajadores para determinar la mejor ruta a seguir.

El grupo está integrado por: el economista en jefe de la American Chamber y director de la Facultad de Economía de la Anáhuac Mayab, doctor Luis Foncerrada Pascal; el presidente del Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF) Yucatán, maestro Santiago Pérez Arjona; la extesorera del Gobierno estatal y directiva de la Universidad Autónoma de Yucatán (Uady), M.A. Elsy Mezo Palma; y la comisionada y presidenta del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública (INAIP) Yucatán, maestra María Gilda Segovia.

También la contadora Leticia Cano Álvarez, quien preside el área de Contabilidad Gubernamental del Colegio de Contadores; el abogado Felipe Ortegón Bolio, del Despacho Ortegón Bolio SCP; el actuario Francisco Miguel Aguirre Villarreal, del Despacho Valuaciones Actuariales del Norte; y el contador público José Antonio Silveira Bolio, expresidente del IMEF.

Hay que recordar que, la titular de la Secretaría de Administración y Finanzas informó que de mantenerse la actual situación del Instituto no habrá dinero para pagar las pensiones a los yucatecos ante la quiebra del mismo, además que, ante este hecho, las finanzas estatales podrían quebrar y perjudicar otras áreas del Gobierno, como las destinadas a seguridad, salud y educación, entre otras.



#### **LA DIRECTORA DEL ISSTEY, MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ HEREDIA Y LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (SAF), OLGA ROSAS MOYA, INFORMARON QUE EL COMITÉ DE EXPERTOS DEBERÁN ENTREGAR UN REPORTE PORMENORIZADO CON SUS PROPUESTAS PARA RESCATAR AL INSTITUTO.**

Bajo las condiciones actuales y con base en los estudios que se han hecho hasta el momento, se proyecta una suficiencia del Isstey hasta el 2026, asumiendo que se apliquen al déficit todos los recursos financieros y se moneticen todos sus activos, esto dependiendo también de que exista una parte que quiera comprarlos. Esta necesidad implica que para el 2027 el estado tendrá que asignar recursos presupuestales por 1,100 millones de pesos. Todos los recursos que se destinan al Isstey de las finanzas públicas son recursos que pudieron ser encauzados a otras áreas, como salud, seguridad o educación.

El Isstey requiere de una inyección de más de 350 millones de pesos de parte del Gobierno del Estado para poder subsistir, en la ya larga agonía que implica la aportación de recursos especiales de las finanzas públicas a este organismo. Para 2023, esa cantidad ascenderá a más de 648 millones de pesos; en 2024, será de más de 723 millones de pesos; en 2025, rebasará los 829 millones de pesos; y en 2026 superará los 1,000 millones de pesos.

Con base en reporte de la SAF, el Isstey ha tenido déficit desde hace varios años, es decir, que el costo de las pensiones y servicios que presta es mayor a los ingresos por cuotas y otros ingresos. Dicho déficit se ha ido cubriendo con las reservas y activos del Isstey, que se agotarán en 2026.

El Gobierno del Estado evitó una carga monetaria al erario yucateco al frenar el pago de pensiones de 10 exfuncionarios estatales por encontrar inconsistencias en el procedimiento en las que se otorgaron, en decisiones tomadas en los últimos días de la administración estatal pasada. Dichas pensiones fueron canceladas, por medio de la figura jurídica de juicio de lesividad, que van de los 46 mil pesos mensuales a los 19 mil pesos.

Esta acción evitó un gasto de más de \$4.3 millones de pesos anuales de recursos públicos. Específicamente 366 mil 219 pesos al mes, es decir 4 millones 394 mil pesos al año para solo 10 personas. **R**



# Campeche ocupa el primer lugar en **obesidad e hipertensión** a nivel nacional: **Ensanut**

Especial / La Revista

**DE ACUERDO CON LA ENCUESTA NACIONAL DE SALUD Y NUTRICIÓN (ENSANUT) 2021, LA ENTIDAD SE COLOCÓ EN LOS PRIMEROS LUGARES EN OBESIDAD E HIPERTENSIÓN.**

**D**e acuerdo con la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (Ensanut) 2021, Campeche había estado anteriormente en los primeros lugares en Obesidad e Hipertensión, pero a partir del año pasado la entidad se colocó en la primera posición, informó Liliana Montejo León, titular de la Secretaría de Salud del Estado.

En años anteriores, los datos en Campeche lo ponían en segundo y tercer lugar; incluso en cuestión de diabetes, la entidad está en el sexto lugar, cuando antes estaba en los primeros cinco lugares a nivel nacional.

Montejo León reconoció datos atípicos pero sensibles, por lo que afirmó ya tienen la estrategia de acción para atender este problema, incluyendo a las comunidades de la entidad.

Aunque los datos en específico no están en el compendio de información de la plataforma Ensanut Continua, la funcionaria estatal replicó que desde el cambio de gobierno en septiembre del 2021 han dado puntual seguimiento a los datos arrojados a las encuestas realizadas.

Por esta razón, mencionó que apenas revisaron el compendio informativo, el Consejo Estatal de Salud comenzó con reuniones para establecer los lineamientos para trabajar en estrategias adecuadas de atención, y sobre todo, sensibilización a la población sobre los padecimientos crónicos y crónicos degenerativos, como la obesidad y la hipertensión así como la diabetes respectivamente.

La puesta en marcha de la caravana integral de Salud aún no tiene fecha, pero en la lista de acciones y servicios



contemplan la orientación nutricional, sexual, médica y servicios rápidos de estudios que sólo pueden realizarse en algunos centros médicos especializados de la capital. Este programa será dirigido para el público en general, pues en el caso del tema de sexualidad, buscan que los jóvenes, desde adolescentes, puedan acceder a orientación sexual ya que aseguró uno de cuatro embarazos en el estado, son de adolescentes, y por ende, son procesos de riesgo para el producto y las menores.

Respecto al tema de la obesidad e hipertensión, también contemplan que durante la estancia de las caravanas en las comunidades, realicen acciones de activación física, pues no sólo en la zona urbana hay sedentarismo, sino también en las comunidades, finalizó la doctora Montejo León.

### **Aumenta ventas 30 por ciento: Canaco**

Por otra parte, en materia de economía, durante el primer trimestre del 2022, las ventas de los comerciantes se han incrementado hasta en un 30 por ciento, mientras que los empleos que se perdieron por el efecto de la pandemia, comienzan a ser recuperados, aseguró la presidenta de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Carmen (Canaco-Servitur) de Carmen, Josefina Ojeda Martínez.

La dirigente señaló que no se pueden comparar los años 2019, 2020 y 2021 con lo que acontece en la actualidad, toda vez que en cada uno de ellos se vivieron fases muy distintas que se recrudecieron por los efectos negativos que trajo consigo la pandemia de Covid-19.

Expuso que en estos momentos se puede apreciar un repunte en las ventas de los comercios de la isla, derivado de la disminución de las restricciones que se mantenían por los efectos de la pandemia, por lo que también existe una mayor cantidad de actividades, que han beneficiado a la economía.

"Podemos mencionar que en lo que va del 2022, durante el período de enero a marzo, los comerciantes de diferentes giros, hemos visto reflejada la mejora en la economía, al incrementarse las ventas hasta en 30 por ciento, lo cual ha sido un respiro para todos".

Reconoció que aún no se alcanzan los niveles que se tenían, sin embargo, se ha podido apreciar una recuperación paulatina y sostenida, la cual esperan se mantenga por los meses siguientes, hasta lograr estabilizarse.

Ojeda Martínez significó que este incremento en la actividad comercial ha permitido que una parte de los empleos que se perdieron durante la pandemia, se vayan recuperando, alcanzado hasta un 10 por ciento, lo cual es un avance significativo.

"Un factor que es importante, es que muchos de los trabajadores que perdieron sus empleos durante el 2020 y 2021, se convirtieron en emprendedores que han estado incursionando en el comercio, a los cuales se les están brindado los apoyos y asesorías para regularizarse, convirtiéndose de esta manera en formales". **R**

## **EL CONSEJO ESTATAL DE SALUD DE CAMPECHE ESTABLECIÓ LINEAMIENTOS PARA TRABAJAR EN ESTRATEGIAS ADECUADAS Y SENSIBILIZACIÓN SOBRE LOS PADECIMIENTOS CRÓNICOS Y CRÓNICOS DEGENERATIVOS, COMO LA OBESIDAD Y LA HIPERTENSIÓN ASÍ COMO LA DIABETES.**



## **DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE DEL 2022, LAS VENTAS DE LOS COMERCIANTES SE HAN INCREMENTADO HASTA EN UN 30 POR CIENTO, REPORTA CANACO-SERVITUR) DE CARMEN.**



# Pueblos Mágicos de Quintana Roo se difunden en billete de lotería

Especial / La Revista



**EL SORTEO MAYOR NO. 3842 SE REALIZARÁ EL 12 DE ABRIL, LA TRANSMISIÓN EN VIVO SERÁ A TRAVÉS DEL CANAL OFICIAL DE YOUTUBE DE LA LOTERÍA NACIONAL.**

En continuidad con la promoción de la cultura, tradición y belleza natural de México, la Secretaría de Turismo federal, en coordinación con la Lotería Nacional, así como el gobierno del estado de Quintana Roo a través de la Secretaría de Turismo, develaron el billete del Sorteo Mayor No. 3842 con motivo de los tres Pueblos Mágicos quintanarroenses: Bacalar, Isla Mujeres y Tulum.

Con la presencia de más de 40 miembros del sector turístico del estado y en transmisión nacional, la directora general de Lotería Nacional, Margarita González Saravia Calderón, resaltó que el proyecto de Pueblos Mágicos 2022 se emprende con la Secretaría de Turismo federal buscando reactivar la difusión de estos destinos turísticos, por lo que los billetes de lotería con impacto nacional apoyan esta labor a favor del pueblo mexicano.

Dijo que los participantes de la Lotería Nacional ganan a través de los premios

de los sorteos, y con lo que se genera de remanentes, estos se destinan a los programas sociales, característica de su trayectoria histórica para beneficio de la asistencia pública.

González Saravia Calderón informó que el Sorteo Mayor No. 3842 se llevará a cabo el martes 12 de abril a las 20:00 horas. Cuenta con un Premio Mayor de 21 millones de pesos en tres series y una bolsa repartible de 66 millones de pesos. El secretario de Turismo de Quintana Roo, Bernardo Cueto Riestra indicó que la oferta turística del Caribe mexicano, permite ser el escenario idóneo para celebrar una gran variedad de eventos como la develación del billete del Sorteo Mayor.

"Este acontecimiento nos consolida como un destino no sólo de sol y playa, también como un lugar lleno de riqueza cultural y bellezas naturales". **R**

# EL PAPEL PROTAGÓNICO DE LA ENERGÍA SOLAR EN EL FUTURO, A PESAR DE LA SCJN

POR: RAÚL ASÍS MONFORTE GONZÁLEZ  
 E-mail: raul@mienergiamx.com  
 Facebook: Raúl Asís Monforte González.  
 Twitter: @raulmonforteg

LA ENERGÍA SOLAR JUGARÁ UN PAPEL PREPONDERANTE EN LA MISIÓN DE DESCARBONIZAR LAS REDES ELÉCTRICAS EN TODO EL MUNDO.



Es una verdadera tragedia, la sumisión demostrada por los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación ante las presiones del presidente de la república en una clara e indebida injerencia de un poder sobre del otro, para conseguir que no se declaren inconstitucionales las modificaciones a la Ley de la Industria Eléctrica, que claramente lo son. Con esto se hipoteca el futuro de las generaciones más jóvenes de mexicanos y mexicanas e incluso el de las que aún no nacen, al obligarlas a continuar utilizando electricidad sucia, cara, insegura, y que impide combatir el cambio climático global, además de destrozarse la competitividad de las empresas mexicanas.

A pesar de este episodio históricamente vergonzoso para el poder judicial de nuestro país, el mundo avanza en otro sentido, y aún conservo la esperanza de que éste solamente sea un obstáculo gigantesco, que nos costará muchísimo a los mexicanos salvar, pero que finalmente lo lograremos.

Con todo, la energía solar jugará un papel preponderante en la misión de descarbonizar las redes eléctricas en todo el mundo, aunque no será la única.

La mejora continua y disruptiva de la tecnología solar y otras energías limpias, están permitiendo e impulsando un crecimiento a gran velocidad en el despliegue de estas fuentes para abastecerse de electricidad al costo más competitivo que existe.

En estas condiciones, es posible pronosticar, siempre y cuando se cumplan una serie de variables, una profunda descarbonización de las redes eléctricas globales para el año 2035, tal y como se requiere para poder alcanzar los objetivos de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), a la que todos los países se comprometieron en el Acuerdo de París, quedando México excluido de esta posibilidad por culpa de 4 antipatriotas mexicanos.

No solamente es obligatorio transitar a fuentes limpias y renovables de energía, con un claro protagonismo de la solar, sino que además es necesaria la electrificación masiva de las cosas, es decir, convertir todos los dispositivos, máquinas y en general elementos que utilizan y consumen combustibles fósiles en edificios, el transporte y la industria, tales como calentadores de agua o de ambiente, estufas y hornos, vehículos de pasajeros y de carga, y otros, para que funcionen con la electricidad limpia que idealmente dominará en las redes en las próximas décadas, que contribuirá a una descarbonización más amplia de todo el sistema energético, y no solamente el eléctrico como hoy lo conocemos.

La gran esperanza está puesta en que, a pesar de no existir políticas públicas que incentiven las energías limpias y renovables, o de que incluso contemos con políticas francamente en contra de su avance como está sucediendo en México, las fuerzas del mercado y los avances tecnológicos impulsen un cambio disruptivo que nos regrese pronto al camino correcto, del que momentáneamente nos han apartado cuatro jueces, incluyendo a quien encabeza ese poder, a los que la historia les tiene reservado un sitio muy especial para inscribir su nombre y su legado: una cloaca. **R**

© Copyright 2022.  
 Raúl Asís Monforte González.  
 Todos los derechos reservados.



# WINNING TIME

POR DAVID MORENO



WINNING TIME ES LA SERIE QUE CUENTA EL ASCENSO DE LOS LAKERS DE LOS ÁNGELES Y LA DINASTÍA QUE INICIARON EN LOS AÑOS 80 DEL SIGLO PASADO.

Lo primero que hay que decir de Winning Time – la serie que cuenta el ascenso de los Lakers de los Ángeles y la dinastía que iniciaron en los años 80 del siglo pasado – es el excepcional trabajo de “casting” que ha hecho la serie, me atrevería a decir que se trata del mejor del año y quizá uno de los mejores de la historia de la Televisión. Basta mirar a Quincy Isaiah interpretando a Earvin “Magic” Johnson, a Solomon Hughes que se mete en los zapatos de Karim Abdul Jabbar y a Jhon C. Reilly como el excéntrico dueño de la franquicia Jerry Buss, para darse cuenta de lo anterior. Los tres actores – en general todo el reparto – se meten en la piel de los

personajes a los que interpretan de tal manera que el espectador también se adentra en un período de tiempo muy particular y en un equipo que cambiaría la manera no solamente de entender y disfrutar al basquetbol en particular sino al deporte en general.

El concepto de “Showtime” que encumbró a aquel equipo no se limitaba solamente a lo que sucedía en la Duela. Buss creó toda una idea alrededor del equipo. Llenó el legendario Forum de Inglewood de atractivos para el público haciendo del lugar una parada indispensable para todo aquel que viviera o visitara la ciudad de Los Ángeles. Las



LA RECREACIÓN QUE LA SERIE HACE DE LOS AÑOS OCHENTA ES ESPECTACULAR, UN TIEMPO EN EL QUE LA LIBERTAD SE EXPRESABA A TRAVÉS DE DIFERENTES MANERAS.







estrellas de Hollywood se disputaban los mejores lugares en el recinto, mientras los mortales gastaban cualquier cantidad de dinero para sentarse a unos metros de ellas. Buss – con todos sus defectos – fue un visionario, un empresario arriesgado que tomó a una franquicia en declive y la levantó a niveles insospechados. La serie indaga en todos los recovecos que permitieron despertar de entre a los muertos al negocio del baloncesto y en particular a un equipo que había perdido la identificación con la ciudad que lo acogió desde su partida de Minneapolis. Hace una exploración de la convergencia fortuita de un grupo de personalidades que al unirse explotaron con consecuencias en todos los sentidos: en el comunitario, el deportivo y el personal.

La recreación que la serie hace de los años ochenta es espectacular. Un tiempo en el que la libertad se expresaba a través de diferentes maneras y que encontraría en la cultura popular un camino para hacerlo. No deja de llamar la atención que esa explosión de sensualidad, desparpajo y frivolidad se haya dado al mismo tiempo que en la Casa Blanca se predicaba el conservadurismo de Ronald Reagan. Los Lakers, como muchos otros íconos pop de la época, representaron la respuesta de una gran parte de la sociedad norteamericana que no estaba dispuesta a aceptar todo lo que predicaban los Reagan desde la Oficina Oval. La rebelión parte desde el propio sistema de juego del equipo, un estilo que rompió con todos los moldes establecidos previamente de la mano de un auténtico revolucionario como lo fue Magic Jhonson. El espectáculo que se vivía en la cancha era una auténtica metáfora de una época en la que la contracultura se hallaba en las expresiones culturales destinadas a las masas.



**LOS ACTORES SE METEN EN LA PIEL DE LOS PERSONAJES A LOS QUE INTERPRETAN DE TAL MANERA QUE EL ESPECTADOR SE ADENTRA EN UN EQUIPO QUE CAMBIARÍA LA MANERA NO SOLAMENTE DE ENTENDER Y DISFRUTAR AL BASQUETBOL EN PARTICULAR SINO AL DEPORTE EN GENERAL.**

deportiva que se encumbró para generar toda una dinastía, una de las más exitosas de todos los tiempos y cuyo legado aún persiste en la NBA. Es la historia de los hombres y las mujeres que se encontraron en un momento determinado para transformarla, para hacerla única. Pero es también la narrativa de las secuelas que tiene el no saber gestionar al éxito, de carreras que encuentran su ocaso antes de tiempo o de otras que ya no pueden luchar más contra las hojas que va dejando atrás el calendario. Pero sobre todo es el regreso a una época de mayores libertades y de los excesos que inevitablemente éstas trajeron consigo. Lo que los Lakers de los ochenta significaron para el mundo entero se redimensiona y se pone en una balanza que se inclinará de acuerdo a la manera como el espectador decida acercarse a lo que fue un fenómeno irreplicable y espectacular. **R**

Winning Time termina por ser la exploración un tiempo de cambio, revolucionario. Es la historia de una franquicia

**Winning Time está disponible en HBO Max.**



**Desde Mérida**  
en La **REVISTA** Peninsular

Conducido por:  
Lic. Rodrigo Menéndez Cámara,  
Ing. Bernardo Laris y Manuel Triay

También escúchalo los  
sábados por el 96.9 FM  
Cadena Rasa a las 8:00 a.m.



Se transmite todo los jueves las 12 I. M. por facebooklive en @La Revista Peninsular

# SEMUJERES abre la convocatoria del programa “Mujeres con vivienda segura”

Especial / La Revista

El Gobierno del Estado a través de la Secretaría de las Mujeres abrió la convocatoria del programa “Mujeres con vivienda segura”, esquema que fomenta el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia, su autonomía económica y empoderamiento.

Con este esquema, se otorga un total de 7,500 pesos para la renta de un inmueble a aquellas mujeres que estén en situación de violencia extrema.

María Cristina Castillo Espinosa, secretaria de las Mujeres, resaltó que para la actual administración es una prioridad promover acciones estratégicas e integrales como “Mujeres con vivienda segura” ya que permiten a las mujeres acceder a una mejor calidad de vida, romper con el círculo de la violencia y recibir capacitación para tener mejores oportunidades de empleo.

“Nuestro compromiso es claro y firme: seguir trabajando para erradicar la violencia contra las mujeres y el respeto a sus derechos. Las mujeres que lo requieran pueden acercarse a la SEMUJERES para acceder a este programa. Tengan la seguridad que serán atendidas con calidad y calidez”, afirmó.

Castillo Espinosa señaló que este año, con el programa “Mujeres con vivienda segura” se ampliará la admisión de las solicitudes de las mujeres que cumplan con los requisitos del programa a fin garantizar su acceso a una vida libre de violencia.

Detalló que, para la convocatoria de este año, se realizaron diversos ajustes en las reglas de operación a fin de facilitar y agilizar el acceso de las mujeres al recurso.

Anteriormente, en el 2019, cuando el programa fue creado, accedieron 10 mujeres; en 2020 accedieron a este recurso 36 mujeres y en 2021 un total de 83 mujeres recibieron el recurso para la renta de un bien inmueble.

“En el caso de quienes viven en el interior del Estado, dicho recurso les permite incluso hasta pagar siete meses de renta, tiempo en el que también acceden a la bolsa de trabajo y capacitaciones que las ayuden a mejorar su economía familiar”, indicó Castillo Espinosa.

Recordó que, en muchos de los casos, el factor económico es uno de los principales por los cuales las mujeres deciden permanecer junto a su agresor, sin embargo, al generar acciones que contribuyan con su autonomía económica se les ayuda a salir del círculo de la violencia.

Además del recurso monetario, pueden acceder a los servicios integrales y especializados de atención



**ESTE 2022, A TRAVÉS DEL PROGRAMA “MUJERES CON VIVIENDA SEGURA” SE ATENDERÁN LAS SOLICITUDES DE MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA EXTREMA, AFIRMÓ MARÍA CRISTINA CASTILLO ESPINOSA, TITULAR DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES.**

psicológica, jurídica y de trabajo social, así como a apoyos, cursos y capacitaciones con distintas dependencias e instituciones de gobierno, traslados y orientación para los trámites requeridos.

El programa está dirigido a mujeres de los 106 municipios, quienes se encuentren en situación de violencia extrema o vulnerabilidad. Como parte de los requisitos es importante que sean usuarias de los servicios de atención integral en la Semujeres o recibir atención psicológica o jurídica en alguna otra institución pública o privada de atención a la violencia.

Los requisitos pueden consultarse a través del sitio web [mujeres.yucatan.gob.mx](http://mujeres.yucatan.gob.mx) y en el Diario Oficial del Estado. El periodo para la recepción de los documentos es del 07 de abril al 24 de junio del presente año.

Con estas acciones, desde la SEMUJERES reafirmamos nuestro compromiso por fortalecer las acciones estratégicas para que las mujeres que viven en Yucatán tengan más y mejores servicios para mejorar su calidad de vida, el acceso pleno a sus derechos humanos y una vida libre de violencia. **R**

# ¡Nos vemos pronto!

Busca el contenedor en la  
tiendita más cercana  
y deposita tus  
envases vacíos  
de PET.



MI  
TIENDA  
SIN  
RESIDUOS

*Coca-Cola* | Industria  
Mexicana

**Juntos  
podemos  
darles una  
nueva vida.**

#HagamosEstoJuntos



## Claridad sensual

Con superficies musculosas y robustas en conjunto con algunos elementos característicos de la arquitectura de los coupés clásicos, el GT 4-Door Coupé domina el camino.


Mercedes-Benz


The best or nothing.



**PRESTIGE**  
MOTORS

Mercedes-Benz Mérida / Riviera Maya

 [www.mercedes-benz-prestigemotors.com.mx](http://www.mercedes-benz-prestigemotors.com.mx)

 Mercedes-Benz PrestigeMotors  [mb\\_prestigemotors](#)

Aplica para toda la gama Mercedes-Benz. Para cualquier duda o aclaración consulte a su distribuidor autorizado Mercedes-Benz PrestigeMotors / Riviera Maya. La fotografía que aquí aparece es ilustrativa y puede ser modificada sin previo aviso.